[illegible] 1871 [illegible]

SUSCRIPCION EN LA CIUDAD [illegible]

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

LA PRENSA

SUSCRIPCION EN LAS PROVINCIAS [illegible] POR UN AÑO...... [illegible]

Los comunicados de interés público, GRATIS

Administrador—EZEQUIEL CUNO

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 10 DE 1871.

Economia mal entendida.

Despues que el flajelo se ha jeneralizado, como se halla actualmente, las medidas hijiénicas son útiles pero no suficientes.

Lo que mas conviene hoy, es el aislamiento de los enfermos y la asistencia esmerada.

Todos los médicos están de acuerdo en que los enfermos que son atendidos desde sus primeros síntomas se salvan con jeneralidad.

Lo que se necesita entonces son medios de asistencia, personas que cuiden de los enfermos y médicos que dirijan así diariamente la curacion.

Para estimular el ejercicio de la caridad en el cuidado de los enfermos, propusimos que se decretase una medalla para los médicos y encargados de la asistencia diaria, que por caridad cuidan de los pobres atacados del mal y que en caso de morir en el desempeño de tan noble mision, sus familias segun sus circunstancias tuviesen opcion á una pension vitalicia del tesoro.

Este pensamiento, que ha merecido ya benévola acojida de nuestro ilustrado cólega del «Nacional» y tal vez de algun otro que no hemos tenido la fortuna de leer, es de gran importancia moral para el espíritu de la poblacion á la vez que un acto de justicia, ejercido en favor de la abnegacion y del sacrificio espontáneo.

Mas, la caridad es un hecho y no un derecho.

Nos referimos al derecho *perfecto* que impone en alguien la *obligacion* de prestarse á algo bajo la responsabilidad de la ley.

Siendo solo un hecho, puede ó no producirse; y no es posible dejar la caridad que se ejerce en la asistencia á los enfermos, entregada á la contingencia de que pueda practicarse ó dejarse de hacer.

La asistencia y cuidado de los enfermos debe imponerse, por otros medios, como una obligacion perfecta.

Los médicos no pueden en estos casos, si ejercen habitualmente su profesion, negarse á la asistencia de enfermos, como no podrian los abogados en casos de una crísis social en que se producen muchos crímenes, negarse á defender á los encausados, ni la justicia á conocer de su causa y fallarla.

Para una negativa en el cumplimiento de un deber, profesion, se necesitan razones de un órden especial.

Sin embargo, en la asistencia de enfermos, si los médicos no tienen voluntad de curar ó tienen miedo, es muy fácil eludir el cumplimiento de su mision profesional. Bastaria hacerse negar ó irse al campo como algunos lo practican.

Para remediar este inconveniente, proponemos que la Municipalidad *emplée* y *pague* médicos especiales, al ménos dos ó tres en cada parroquia.

Cuando decimos que emplee y pague, queremos que sea bien.

Es una economía mal entendida ofrecer á los médicos *cinco ú ocho mil pesos* para que abandonen su clientela que tal vez les produce lo mismo ó mas y estén dia y noche al servicio de todo el mundo, esponiendo su vida por instantes.

A cada médico debe abonarse por lo ménos 20,000 $ mts. mensuales y darle coche, botica y asistentes bien pagados tambien.

Son circunstancias extraordinarias que no han de durar siempre.

[illegible] médicos en riego, cal y otras [illegible] curar, sin disminuir y salvar á los enfermos.

Esto es hoy lo directo y necesario.

Pónganse médicos suficientes, pagos, que no se escusen y dejen morir á un enfermo por miedo ó por fastidio, sino que al contrario, corran á su cabecera inmediatamente de enfermarse y se verá disminuir la epidemia en quince dias ó un mes, bajo el imperio de una persecucion tenaz, enérjica y oportuna.

Gástese pues, en médicos y en asistentes, cada comision parroquial debe tener á su servicio dos médicos pagos y cuatro practicantes ó asistentes pagos tambien que recorran hora por hora toda la parroquia, visitando las casas donde haya ó pueda haber enfermos.

Está probado que el mal no es incurable atendiéndolo bien y en su primer período.

Un médico nos decia ayer, que de todos los enfermos tomados con síntomas caracterizados es decir, en el estado *prodrómico* de la fiebre n, habia perdido uno y que seria capaz de responder que en ese estado salvaria á todos, llamado á tiempo y ayudado por una asistencia cual se necesita.

Páguese pues, á los médicos 20,000 ps. mensuales por lo ménos, á los practicantes 10,000 ps. y á los simplemente asistentes 2 ó 3,000 ps, y se habrá encontrado todo cuanto es necesario para perseguir y vencer eficazmente á ese nuevo rebelde, al cual no puede dejarse como á Lopez Jordan *once meses* en pié, so pena de que no queda un solo viviente para contar lo que pasó.

No hay exhuberancia de inmigracion

Cuando escribimos sobre inmigracion para la prensa diaria, no nos cuidamos de prever qué conducta puede traer para el pais la propaganda de nuestras ideas, una vez conocidas en Europa.

Olvidamos que todos los estranjeros que se suscriben aquí á un diario, y q' tienen amigos y familia en Europa, envian allí esas hojas impresas, [illegible] con interés por la jente que quiere encontrar porvenir mas halagüeño que el que les ofrece el progreso ya sazonado y lento de la Europa, para mejorar su condicion individual, y que pretenden convencerse de que en las rejiones de la América del Sur, el oro y la plata brotan como por encanto y se encuentran á montones sobre la superficie de la tierra.

Con el laudable empeño de combatir todos los elementos que contribuyan al desarrollo de la epidemia, se traen á la prensa consideraciones tan poco prudentes sobre la inmigracion, sobre la manera con q' se le recibe aquí, sobre la falta de ocupacion con q' se encuentra al llegar, sobre las condiciones de miseria y vagancia á q' se ven espuestos los recien llegados, que si los enemigos constantes que hay en Europa contra la inmigracion para estas regiones fuesen autores de esos escritos, no usarian argumentos mas eficaces y mas apropósito para entorpecer la corriente establecida de inmigracion.

Vamos venciendo la repugnancia y la hostilidad con que hasta los elementos oficiales se conjuraban en Inglaterra para oponer inconvenientes, estimulando el temor y las preocupaciones de las clases bajas, á la inmigracion espontanea que se dispone á venir incitada por los datos halagüeños que recibe de sus compatriotas respecto de nuestro clima, de nuestra riqueza, de nuestras instituciones y del ancho porvenir que ofrecen estos paises á los inmigrantes laboriosos y morales; y en vez de seguir adelante, lanzamos á la prensa apreciaciones tales, que los enemigos acérrimos de la República Argentina se lanzarán como lobos ambrientos á arrancar de las columnas de nuestros diarios lo que hoy se publica, para robustecer y dar el prestigio de la verdad á su propaganda contra nosotros, levantando en alto la confesion hecha por los mismos periódicos argentinos de las miserias y desgracias que esperan aquí á sus compatriotas.

Y para colmo de esta imprudencia, leemos y reproducimos impasibles, un programa de un comité organizado por cuatro periodistas estranjeros y un ajente, bajo la denominacion de *Comision provisoria de beneficencia en favor de la inmigracion latina* que no tiene embarazo en declarar, que se propone aliviar la situacion de sus compatriotas, en vista *de la poca proteccion administrativa de que son objeto;* cuando la mayor parte de los atacados de la epidemia son italianos y hay Comisiones de Hijiene, medicos, boticas, que son procurados gratis á los enfermos, y por cuenta del gobierno y del vecindario. Cuando hasta para llevarles á la ultima morada, el ataud, el carro fúnebre, y todos los gastos, no preocupan para nada á los deudos ó amigos de esos estranjeros, porque á todo provee hoy la accion popular combinada con la accion oficial.

Cuando todo el vecindario no se preocupa de otra cosa que de salvar á esas víctimas de la epidemia; cuando la prensa, cuando los poderes públicos, y todas las comisiones filantrópicas no tiendan á otro objeto que á salvar de las garras de la muerte á esos italianos á la par de los hijos de nuestro suelo.

Cuando se organizan comisiones de hombres de posicion para atender personalmente á los enfermos, sin detenerse ante la consideracion de si son ó no estrangeros y estimulados por el contrario por las condiciones menos favorables en que se hallan, los que no siendo hijos del pais provocan mas fácilmente nuestros sentimientos hospitalarios y de humanidad.

....

La exajeracion nos estravia y el vehemente deseo de contribuir á la lucha encarnizada del pueblo con la peste, nos arrastra á indicaciones que van á producirnos grave daño, no hoy sino dentro de algunos meses, retrayendo esas masas de hombres que recibíamos con entusiasmo cada [illegible] de progreso, de actividad y de riqueza para poblar esa vasta pampa que llamamos República Arjentina.

Con toda lijereza declaramos, que la inmigracion está ya en exhuberancia y q' no tenemos aplicacion q' darle porque no la derramamos en nuestra campaña; y no nos fijamos en que es un sarcasmo asentar tal cosa, en una ciudad donde una sirvienta gana trescientos pesos mensuales, una cocinera cuatrocientos, un peon para cualquier servicio treinta pesos diarios, un changador cinco pesos por caminar dos cuadras ó por cargar dos ó tres barricas en un carro, un muchacho para cuidar un tilbury doscientos cincuenta pesos, una muchacha para carguera doscientos pesos, un portero cuatrocientos, un oficial de cualquier ramo de industria treinta y hasta cincuenta pesos al dia, un limpia botas mas de mil y hasta dos mil pesos al mes, una ama de crianza desde ochocientos á mil pesos, un peon de almacen ó rejistro mil pesos al mes, un marinero cuatrocientos, un foguista seiscientos y setecientos, un mozo de mesa en un café ó fonda ochocientos ó mil pesos y asi por el estilo en todos los ramos en que el trabajo personal no hay como sostituirlo con otro elemento.

Con toda imprudencia, declaramos en un editorial que la inmigracion no tiene ya aplicacion en la ciudad, y en la columna siguiente del mismo diario, aparecen treinta y cuarenta avisos de este tenor.

«Se necesita una cocinera; se necesitan cien peones á cincuenta pesos por dia; se necesita un sirviente; se necesita un muchacho etc.

Pero esto es no darse cuenta de las verdaderas condiciones en que nos hallamos respecto de poblacion.

Tenemos y tendremos ocupacion para las masas de inmigrantes que llegan á los centros de poblacion, mientras el salario llègue á tan alta tasa porque no es posible combinar la abundancia hipotética de servicio personal con los jornales y sueldos crecidos; porque con el trabajo sucede como con las mercancias, que valen mas ó menos cuanto mas eficaz es el desnivel entre la oferta y su demanda.

Si la poblacion rebosara ya, no se pagarian esos sueldos y no estarian llenos los diarios de avisos reclamando servicio personal, ni se verian las familias obligadas á pasar semanas y meses sin encontrar un sirviente, un cocinero, un peon, como sucede á cada momento.

Vemos vagar gente estrangera recien llegada por nuestras calles, pero es necesario fijarnos en que con la buena gente nos viene la mala, y esos que vagan, no se ocupan porque no quieren ó porque desde que nacieron, no tuvieron en su pais otra ocupacion que la de *miserables* consuetudinarios.

Son lunares que han de matizar á la inmigracion que nos venga, porque no es posible elejir á los individuos uno por uno para dejarlos entrar al pais, desde q' la inmigracion espontánea es lo que hemos adoptado como base mas conveniente de poblacion.

Pero el que haya cien, doscientos, mil *miserables* que no quieran trabajar, no importa decir que todos los pobladores nuevos que vengan han de morirse de hambre en la República Argentina.

Morirse de hambre, son tres palabras que no las conoce el vocabulario familiar de la lengua castellana en la República Arjentina.

No hay ejemplo desde que la poblacion española se radicó en nuestro vasto suelo como pobladora permanente, de un solo caso de esa naturaleza.

Entre nosotros se hace lo que no se hace en los pueblos de Europa; la comida se la arroja á la basura porque sobra; y sobra porque hasta el bacamento imposibilitado para el trabajo y hasta el tullido, tienen como ocuparse en ciertos ramos de industria para los que no nos sabran los brazos útiles.

Se pretende que no trabajan los gobiernos para que la poblacion se derrame en la campaña y que esto la hace superabundar en las grandes ciudades.

Pero esto es ir tras de una utopia imposible.

La mayoría de la poblacion que nos viene es de artesanos, no de pastores ni agricultores.

En la situacion actual de nuestra produccion agrícola, vista la depreciacion de nuestros frutos y el abatimiento en que han dejado caer los gobiernos á nuestro ramo principal de produccion el pastoreo—no es posible exijir el milagro que se hacia cuando las ovejas valian 50 pesos y la lana cien pesos la arroba, de desembarcar un zapatero italiano ó un ebanista frances, ó un maquinista ingles y subirlo en una carreta, llevarlo á una estancia y hacerlo pastor con gran provecho suyo, gran provecho de cada hacendado y gran ventaja de todo el pais.

Hoy no hay ya ese estímulo para inventar pastores, chacareros y enlazadores como en aquella época.

Empezemos por levantar de su postracion á la produccion agrícola.

Empezemos por imitar al Sr. Sarmiento á que no se duerma en las delicias de Capua ante los derechos de 60 y 75 por ciento que impone la América del Norte á nuestras lanas y cueros lanares y entonces podremos llevar inmigrantes zapateros y tejedores á ocuparse en taenas de campo para las que es necesario educarlos y adiestrarlos de nuevo sin rebajarle el salario que ganan los que son practicos en esos trabajos.

Pero exijir hoy que un tapicero ó un oficial de sastre que nos llega, vaya á arar la tierra y que se le dé terreno y útiles de labranza y bueyes que ni sabrá como uncirlos y arados que no sabra manejar es formar castillos en el aire y atacar á los hombres del gobierno, sin elijir los verdaderos argumentos con que reprocharles la desidia y la negligencia con que estan dejando asesinar los grandes elementos de riqueza que encierra nuestra campaña.

La poblacion no sobra en Buenos Aires.

La poblacion es escasa, y lo que necesitamos es que no venga inmigracion de nacionalidades que no son las mas á propósito para las necesidades del pais.

Esto no es posible variarlo en un dia, cuando es espontánea, pero tampoco es el mejor medio gritar contra la inmigracion sin distinguir lo útil de lo inútil y pintar el asunto con colores tan terribles como para q' otra vez las autoridades inglesas dirijan circulares para evitar que se dijan á nuestras playas los hombres laboriosos y á propósito para poblar nuestros campos que nos vienen del Reino Unido.

***

Un proyecto plausible.

El Diputado Sr. Enrique Sundblad ha remitido al P. E. para que lo presente á las H. C. el siguiente Proyecto de Ley, de q' ha debido darse cuenta en la sesion de hoy de la Cámara de Diputados.

Este proyecto está fundado en la opinion de los hombres mas competentes, y en lo que se hizo en Montevideo el año 1857 cuando apareció la fiebre amarilla.

Parece pues que el principal foco de la epidemia reinante se encuentra en esa parte de la ribera, siendo por consiguiente urgente practicar los trabajos que en el proyecto se indican ú otros análogos.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. mandará inmediatamente limpiar la ribera desde el costado del muelle de pasajeros hasta la Boca del Riachuelo, empleando para la quema de estos residuos alquitran.

Art. 2.° Practicada que sea esta operacion, y prévios los estudios necesarios, mandará nivelar el terreno comprendido en esta ribera, y ejecutar las obras para evitar que las aguas arrojen á la playa residuos.

Art. 3.° Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que requiera el cumplimiento de la presente ley, imputándolos á las obras del Puerto.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

E. Sunblad.

La fiebre amarilla

Sus causas—Su desarrollo—Deficiencia de las actuales medidas precaucionales—Manera de evitarla.

I.

Hay en nuestra manera de ser, un vicio te puede llamarse orgánico, vicio de raza, que siempre da fatales resultados.

En las circunstancias actuales, lo estamos palpando.

Es la quinta vez que el pueblo de Buenos Aires es diezmado por las epidemias y solo en el momento supremo del peligro, cuando el mal está entre nosotros, cuando al impulso tremendo del azote caen nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros amigos, se ponen en práctica medidas precaucionales, que contribuyan á impedir el desarrollo del mal.

Pasa el vendabal, la atmósfera se purifica, los espíritus se tranquilizan y los gobiernos y el pueblo olvidan lo pasado, confiando en que la violencia nos libre de nuevos males.

Es que tenemos prisa de vivir.

Vivimos á vapor—Y apenas producido un hecho cualquiera ya sea que importe una desgracia para el pais, ó un inmenso beneficio, olvidamos mañana nuestros dolores ó alegrias de ayer seguimos como antes.

Está perfectamente probado que ni el cólera, ni la fiebre amarilla han nacido entre nosotros.

Han sido siempre visitantes fatales que al asar han dejado tremendos y dolorosos recuerdos.

La fiebre y el cólera han sido importado por el Brasil primero y por el Paraguay despues.

Confiados tal vez en la benignidad de nuestro suelo, las autoridades encargadas de velar por la salubridad pública han descuidado su deber.

Hoy, Buenos Aires es uno de los Pueblos del mundo que se hallan en peores condiciones higiénicas.

En el Esterior, Lazaretos *in nomine*, sin elementos, máquinas inútiles para detener pasajeros, sin responder al objeto de su creacion—Reglamentos sanitarios rijidos y perfectos, es cierto, pero sin observancia, nulos.

En el interior, un pueblo inmenso, lleno de vida, bajo el amparo de una Municipalidad ignorante.

Focos de infeccion en el centro de la ciudad. Pocilgas que encubiertas por una apariencia decente han estado albergando centenares de individuos que duermen en estivas, es decir, que descansan como descansa una carga en la bodega de un buque.

Calles inmundas, pestilentas, gracias á la autoridad encargada de velar por su limpieza.

En tales condiciones, aparece en un pueblo lejano ó vecino, el cólera ó la fiebre y por lo general, se tiene conocimiento del hecho cuando la prueba práctica aparece entre nosotros, conducido por alguno de tantos medios de movilidad como los que actualmente tenemos para comunicar con todo el mundo.

Las medidas cuarentenarias que hoy se observan, son perfectamente inútiles.

El artículo 100 del Reglamento Sanitario puesto en vigencia por el gobierno y redactado por la Junta Central de Sanidad establece la manera como deben hacer las cuarentenas de rigor los buques procedentes de puertos infestados, ordenando el desembarco de la carga, su fumigacion y su depósito en el Lazareto por un tiempo dado.

Pero nuestro Lazareto único, pobre vestigio de un antiguo Lazareto militar, es apénas bastante á contener cincuenta pasajeros. No tiene espacio para depositar carga alguna.

Llega un buque.—Desembarcan sus pasajeros que van con toda seriedad á hacer cuarentena.

Termina ésta, se embarcan los cuarentenarios que se creen ya purificados—Vienen al puerto y finalizan su campaña sanitaria.

Junto con ellos se desembarca la carga, sin precaucion alguna y se introduce en la plaza.

¿Quien ignora que en Saint Nazaire, en Barcelona, en Gibraltar, en Cádiz, en Lisboa y en Rio Janeiro, se han desarrollado dos de las tres horribles epidemias que nos importa el Oriente, al desembarcar la carga de buques que venian de puntos infestados?

Son pues, inútiles y hasta ridículas nuestras medidas cuarentenarias.

Entre tanto, el pueblo que necesita culpar á alguien de su desgracia, acusa á la Junta de Sanidad del Puerto Central, autoridad inmediatamente encargada de velar por la salubridad pública, amenazada por las epidemias que nos vienen del esterior.

Y sin embargo, la Junta de Sanidad ha sido severa en el cumplimiento de sus mas estrictos deberes, y ha llevado siempre la iniciativa en las medidas preventivas, cuya resolucion se ha pedido al Gobierno.

Pronto verá la luz pública la memoria que ella presentó al Gobierno el año próximo pasado, y el pueblo podrá apreciar los esfuerzos que há hecho en bien de la salud pública, ley suprema de todos los pueblos.

Las causas que han motivado la aparicion del flagelo entre nosotros se esplican de una manera bien sencilla.

Las medidas preventivas que se toman para impedir su importacion, son deficientes, ó mejor dicho, no existen.

Y no previniéndose el mal, son tambien deficientes y pobres las medidas que se toman en el interior de nuestra poblacion, para combatir el desarrollo de la epidemia.

No hay unidad de accion entre las autoridades encargadas de velar por la salud pública, y ni la Municipalidad ni el Consejo de Hijiene responden al objeto de su creacion.

¡Cuántas medidas contradictorias no ha dictado aquella corporacion!

¡Y cuánto consejo inútil, á falta de indicaciones provechosas nos ha dado ese Tribunal!

Entretanto el pueblo se ajita, sufre y se muere tambien; y el terror aumenta, y el comercio se paraliza y el pais retrocede, porque no ofrece á la inmigracion estranjera las seguridades que están en el derecho de esperar.

Hemos hecho la relacion sencilla sin lirismo, de las amargas verdades que pesan hoy sobre nosotros bajo la repugnante figura de la fiebre amarilla, que parece estar dispuesta á alternar con el cólera sus visitas anuales.

Nosotros creemos que hay una manera fácil de prevenir la importacion de cualquier flajelo.

Vamos á demostrarlo:

II.

Preocupados con las desgracias que sucesivamente han venido afligiéndonos á consecuencia de las epidemias, buscábamos su orígen, averiguábamos sus causas, estudiando la situacion de otros pueblos en relacion con nosotros.

Creyendo siempre que lo que debia ocupar nuestra imaginacion, era cortar el mal de raiz y no concretar nuestros esfuerzos á medidas preventivas de último momento, buscamos la historia de los flajelos y en una de sus innumerables páginas, encontramos algo que respondia á nuestro deseo.

Helo aquí.

La invasion del cólera en 1865, vino á sorprender la Europa, en medio de una quietud profunda. En las epidemias anteriores, el flajelo de la India habia permitido á aquellos pueblos prepararse á recibirlo, pues se le habia visto avanzar á través del Asia, invadir la Rusia y de allí precipitando su marcha, estenderse progresivamente al resto de la Europa.

Pero, aquella vez, vino de improviso.

Apénas recibida la noticia de su aparicion en Ejipto á la llegada de los peregrinos venidos de Meca, se supo tambien que habia invadido varios puertos en el litoral del Mediterráneo.

¿De donde venia la epidemia?

Habia sido importada de la India, ó bien habia nacido en el seno de la multitud reunida en los lugares venerados del Islamismo?

Estaba averiguado que la enfermedad, que esplotaba por decirlo así en los puertos del Mediterráneo habia sido importada por los viajeros de Ejipto y la importacion era manifiesta.

Los hechos que se sucedieron entonces tan rápidamente por todas partes acababan de demostrar la manera como se habia propagado el mal.

La invasion de 1865 venia pues, á demostrar á la Europa, que gracias á la rapidez en los medios de comunicacion se habia abierto un nuevo camino al cólera Indio á traves del mar Rojo y el Ejipto sea que la enfermedad viniese originariamente de la India, sea que ella tuviese nacimiento en medio de las condiciones de infeccion que crea periódicamente la peregrinacion á Meca.

Por otra parte, la progresion rápida de la epidemia demostraba la ineficacia de las medidas cuarentenarias que en todas partes se oponian contra su desarrollo; medidas incoherentes, aplicables parcialmente, sin unidad, sin regla, aquí una severidad estrema, allí formalidades ilusorias medidas en fin cuyo único resultado en definitiva era poner trabas que causaban perjuicios considerables al Comercio.

Desarrollado el mal, no habia que hacer sinó oponer medidas paliativas á la epidemia invasora, y esto fué lo que se hizo en Francia, pero en prevision de su porvenir mas ó ménos lejano y de un interes europeo, era necesario buscar los medios para prevenir la vuelta de una calamidad semejante.

De esta generosa preocupacion, nació la idea de un convenio internacional al que debertan concurrir todas las potencias interesadas. En una nota memorable fechada el 5 de Octubre de 1865, el Ministro de Relaciones Esteriores y el de Agricultura, Comercio y Obras Públicas, de Francia, Sres. Drouyn de Luys y Behic propusieron de comun acuerdo, al entonces emperador de los franceses, la reunion de una conferencia diplomática en la que tomarian parte las potencias interesadas en las reformas que reclamaba la organizacion del servicio en sanitario en Oriente, y que, tomando consideracion las circunstancias de la última invasion del cólera, propusiera soluciones prácticas.

La idea fué aceptada con aplauso, con entusiasmo. Se hicieron las circulares necesarias y la conferencia se celebró en Constantinopla, habiendo asistido á ella los representantes de 17 estados, entre los que se hallaban el Egipto y la Persia.

Su objeto fué averiguar las causas primordiales de la epidemia reinante, determinar los puntos principales de partida, estudiar sus caracteres y su marcha y *proponer en fin, los medios prácticos de impedir su importacion, ahogándola en su orígen.*

Los párrafos que preceden son un estracto de los hechos que preparan el convenio de Constantinopla, cuyos resultados benéficos dejaron plenamente satisfecha la conciencia de sus promotores.

Hay en el relato de esos hechos una afinidad notable con lo que actualmente nos afije.

Allí necesitaron ver diezmadas sus poblaciones y empobrecido su comercio por las repetidas invasiones de epidemias, para pensar en la manera de evitarlas.

Hasta entónces se habian limitado como nosotros á tomar medidas paliativas, cuando el mal se enseñoreaba en un pueblo.

Allí como aquí, las medidas cuarentenarias eran, incoherentes, se aplicaban parcialmente, sin unidad, sin regla.

Allí como aquí, las severidades estremas en una parte, las formalidades ilusorias en otras, no daban mas resultado que perjudicar inmensamente al comercio.

Pero allí reaccionaron al fin, y esa reaccion se tradujo en un hecho, cuyos inmensos beneficios está gozando la Europa.

Y bien ¿hay algo que nos impida hacer lo mismo?

¿Porquè no proponer un convenio internacional entre la República Oriental el Paraguay y nosotros cuyo objeto fuera el mismo que se tuvo en vista al realizar el de Constantinopla?

Nuestros medios de comunicacion con las repúblicas vecinas, nos ponen en inmediato contacto con ellas.

No habiendo unidad manifiesta de propósitos, no puede haber tampoco unidad de accion.

De allí, falta de reciprocidad en las medidas sanitarias, cuyos fatales resultados pesan hoy sobre nosotros.

Recordaremos un hecho en pró de nuestro acerto.

El 15 de Diciembre del año ppdo. la junta central de sanidad de este puerto dirijió una nota á la de Montevideo, en la que, á consecuencia de los casos de fiebre amarilla que se habian sentido en el Paraguay, la invitaba á tomar medidas que unificaran la accion de los reglamentos sanitarios de uno y otro punto.

Esta nota no fué contestada.

El 12 de Enero de este año nuestra junta insistió en su propósito y el 26 de ese mes contestó la de Montevideo una nota que contiene este párrafo:

«Contrayéndose hoy á la de fecha 12 el infrascrito, despues de haber puesto en conocimiento de esta junta de sanidad la precitada nota, ha sido autorizado para decir á U. S. que debe en todos sus procedimientos ajustarse á la ley de sanidad en vigencia: que estando previstos en ella con singular acierto todos los casos que pudieran ocurrir, en ella misma se encuentra el remedio.»

Este fué un nuevo escollo en que vinieron á estrellarse los esfuerzos de nuestra junta de sanidad.

El singular acierto con que el reglamento sanitario de la República vecina ha previsto todos los casos fatales á la salud de aquella poblacion, es una razon poderosa que á juicio de esa corporacion, instituirá su negativa, al acuerdo propuesto por esta.

Para realizar el propósito que hemos tenido en vista al escribir estas líneas es necesario que nuestro Gobierno tome la iniciativa.

Que provoque la reunion de una convencion internacional en la que tomen parte aquellos pueblos ligados á nosotros por vínculos tan estrechos.

Sus bases las hemos indicado ya.

Dejamos la palabra á la prensa, fiel representante de la opinion del pueblo para que aprecie nuestras ideas y las acepte ó las rechace.

E. B. M.

INGLATERRA

Correspondencia de Lóndres particular para «La Prensa»

29 de Enero de 1871

Despues de la desgraciada salida del 19, en que las armas francesas recibieron el último golpe, sobre los muros de Paris, Trochu, volvió á la Capital enfermo de pesar y resignó el mando de las tropas en Vinoy; reservandose tan solo el puesto de Gobernador de Paris, en el interes de mantener el órden público.

Le Flo le siguió declinando el ministerio de la guerra, que fué ofrecido á Dorian sin que esta aceptase.

En esta misma circunstancia se corria en Paris de que se negociaba la paz entre Wilhelmshoe, y Versalles; aun se aseguraba que si el gobierno frances insistia en prolongar la guerra, Bismarck aceptaria las proposiciones de Napoleon, y que se serviria de los prisioneros franceses para restaurar el imperio.

El 24 tuvo lugar la primera entrevista entre Bismarck y Favre.

En ella, el último pidió que la guarnicion saliese con los honores de la guerra; pero los alemanes se negaron á ello, pidiendo que la Francia se declarase vencida para hacer la paz, conforme á las aspiraciones del vencedor.

Amenazaron al señor Favre con restaurar el Imperio, segun los unos, y con dar la corona de Francia al rey de Bélgica, segun otros.

Las cartas últimas de Berlin refieren que el gobierno ha decretado así la organizacion de la Alsacia y la Lorena.

Los distritos de la Alsacia y de la Lorena formarán en adelante un solo distrito, que se denominará Alsacia y será gobernada por un vice-rejente, para cuyo cargo fué nombrado ya el gran duque de Baden.

El Vice rejente será investido de todos los poderes de que ahora goza el Gobernador General, con escepcion del poder legislativo y de algunas atribuciones administrativas, que seguiran siendo del resorte del Emperador.

Funcionara ademas un consejo de rejencia. Se suprimiran para el futuro los cargos de prefecto y sub prefecto. Luego que se haya concluido la organizacion de las provincias anexadas, se establecerá un parlamento local.

Las presentes disposiciones son interinas, y dentro de dos años deben ser sustituidas por las q' definitivamente deban rejir esta nueva porcion del imperio aleman.

Como ya sabrá, Vinoy fué investido mas tarde del mando en gefe de la guarnicion de Paris. En la proclama que dirijió al pueblo significaba que como soldado se hallaba en la resolucion de hacer reinar el perfecto órden en la capital.

En medio de todos estos acontecimientos, miéntras que las bombas dejaban oir sobre Paris sus cantos de agonía, mientras que la Francia perdia con los ejércitos de Chanzy y Bourbaky dos de sus risueñas esperanzas, en Paris sucumbia el amor patrio para presentar al mundo un espectáculo traidor y vergonzoso.

Los *rojos*, aprovechando el desaliento causado en la ciudad por la infructuosa salida del 19, atacaron la carcel de Mazas, de dónde lograron extraer á Flourens.

De allí atacaron, ya por segunda vez, el Hotel—de—Ville, viniendo la guardia móvil á sostener la autoridad.

Los *rojos* iban armados, y de tiros aislados, el hecho se convirtió en lucha, de la que resultaran 5 muertos y 18 heridos. En tales circunstancias, al Gobierno tocaba ser enérjico, y la insurreccion fué sofocada con tal prontitud que la mayor parte del pueblo no supo su existencia.

Los imperialistas no han perdido su tiempo tampoco.

Mientras Fabre trataba en Versailles, los correos no paraban entre este último punto y Villemshoe y Chislehurst.

El secretario particular del Emperador Napoleon, publicó un folleto, autorizado por el emperador, en el que sostenia que la caida del imperio no habia sido aun proclamada por autoridad alguna, de existencia legal, que las cámaras se hallaban en la misma circunstancia, y que la Francia jamas habia admitido la República.

Sin embargo creo que el poder republicano se conservará si tiene el buen tino de mantenerse en gracia de la Francia, haciendo una paz honorable y equitativa, que desea toda la Francia.

Los alemanes tienen caracter! Miéntras Favre arreglaba en Versailles las bases de capitulacion, ellos arrojaban bomba tras bombas, queriendo destruirlo todo.

Este hecho es á mi ver un vandalismo sin nombre, pues al dia siguiente la plaza debia rendirse, y aun el estampido del cañon lanzaba un vergonzoso insulto á la civilizacion y á la humanidad.

He aquí una carta que publican varios diarios de esta capital, del príncipe Joinville que se ha encontrado entre el ejército del Loire:

«Me hallaba en Francia desde Octubre. Me dirijí á mi pais para ofrecer al Gobierno Republicano, por segunda vez, los servicios que podrian ser utilizados en la defensa nacional.

«Respondióseme que mi presencia, lejos de coadyuvar á la defensa nacional le serviria de estorbo.»

«Desde entonces me resolví á valerme del anónimo como único medio que me quedaba para cumplir con mis deberes de frances y de soldado.

«Es verdad que solicité del General Aurelles de Paladines mi admision bajo un nombre supuesto en las filas del ejército del Loire; y es tambien verdad que el General Aurelles postergó mi pedido, diciendo que no le era posible obrar de otra manera, y hasta el desastre de Orleans inclusive, seguí las operaciones militares del ejército del Loire como simple espectador.

«Mas tarde dirijí al General Chanzy el mismo pedido, y esta vez obtuve consentimiento.

«El General Chanzy, me admitió en las filas del ejército de su mando, pero con la lealtad militar que le caracteriza juzgó de su deber prevenirme que se hallaba en la obligacion de comunicar á Gambetta la resolucion tomada á mi respecto, pidiéndole que aprobase tal acto.

«La respuesta del ministro fué una órden de prision contra mi. Efectivamente el dia 13 de Enero fui preso por un comisario de Policia, que me condujo á la prefectura de Le Mans, en donde fuí detenido personalmente cinco dias, siendo en seguida removido para el puerto de Saint Maló, y de allí para Inglaterra.

«Creo inútil asegurar que no proferí ninguna de las palabras que por la prensa se me han atribuido; y que á despecho de la emocion que sentí al verme arrancado de las filas de un ejército frances y en las vísperas de una gran batalla, ni siquiera pronuncié el nombre del Sr. Gambetta, que no conozco ni de vista.»

El autor de esta carta es un hombre de una ilustracion militar clásica. Si algo escribiera sobre las operaciones y direccion de los asuntos militares que ha visto, mucha luz vendria á refluir sobre las causas cuyos efectos han sido los últimos reveses de la Francia.

Es necesario tener en cuenta lo que es ese grupo de hombres que usurpó el poder en Setiembre. Que mientras llama inhumanos y bandidos á los alemanes, se niega á convocar una Asamblea Nacional, anula las juntas municipales, los consejos de distritos y por último los consejos generales de los departamentos, destruyendo así todos los centros que representan la opinion pública.

Para comprender la situacion de la Francia, es necesario juzgar imparcialmente aquel grupo de hombres, que la historia juzgará tambien, reconociendo que muchos de los actos crueles que la Alemania ha practicado fueron provocados por los que se erijieron en *Gobierno de la Defensa Nacional* ó en gobierno provisorio de la República Francesa.

El parlamento ingles ha dictado una ley, cuyo fin aparente es consolidar toda la anterior Legislacion sobre el impuesto del sello. Se encuentra

---

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAGAÑA

los primeros alientos de las áuras, sus tiernos suspiros; con los primeros aromas de las flores, sus perfumados besos; con los primeros sonidos de esa grande armonía que prorrumpe la naturaleza en alabanza eterna de su Criador, las santas plegarias con que la ternura rinde tributo al Dios que la habia formado su seno, como una tierra de promision por él bendecida.

Así es que Camila era la única imágen que se habia grabado indeleblemente en el alma de la sensible Elena desde niña.

Al entregarse al sueño por las noches, la negra cabellera de su madre, estendida sobre su garganta, como las ramas de un sauce, cubriendo su rostro infantil y acormecido, era el último objeto que dejaban de vislumbrar sus ojos apagados; y la primer ilusion, que como un rayo matutino de luz venia á encantar su primera mirada al despertarse, era igualmente la lustrosa melena de la cariñosa mujer que arrullándola con los dulces nombres de hija, se quedaba tambien postrada por el desvelo y el amor, unida á la tierna criatura, y como escuchando más de cerca los sueños de ángel que vienen á consolar á los niños y que estos murmuran incomprensiblemente.

Por eso eran inseparables una de otra, como dos amigas apasionadas, como dos hermanas amantes.

Por eso breves instantes de separacion eran siglos para su ternura.

Júzguese, pues, el efecto que produciria en la sensible Elena, el verse sin la compañía de la única compañera de su vida, tan largas horas, ignorando la ocasion de su tardanza, y presintiendo que solo un desgraciado suceso podia ocasionar aquel retardo.

Cansada de asomarse á todas las celosias de su casa, y de estar de vigilante centinela, llorando y estrechándose de César en la torrecilla del jardin, miéntras que con sus turbados ojos iban escudriñando á lo lejos en las sombrías calles cada una de las personas y de los carruajes que confusamente se dibujaban; fatigada de tan útil esperanza, aguijoneada por su cariño inmenso, quiso acudir á cuantas casas conocia, y engañar al ménos su inquietud con su misma agitacion y movimiento.

César se opuso resueltamente, logrando convencerla con la idea de lo fácil que seria llegase su madre de un momento á otro, y que era dilatarse el agradable consuelo de abrazarla, el no estaria esperando en su mismo gabinete.

En cambio, todos los criados y dos de las camareras salieron en su busca, bien enterados de cuanto tenian que hacer, para recoger las noticias que les fuera posible: y aun César hizo partir en diversas direcciones á varias ordenanzas y al asistente del general.

La escena que habia tenido lugar entre D. Gonzalo y sus hijos, cuando se reunieron en la sala desierta del comedor, despues de haber visto girar cinco veces la manecilla dorada del reloj de cuadro por todo el círculo de la bruñida esfera, sin que apareciese la que era tan esperada, no la referimos, por creer que puede suponerse: amenazas comprimidas, hondas quejas, penetrantes quejidos de la jóven, del marino y del anciano, todos conformes en asegurar un lastimoso acontecimiento, pusieron fin al silencio en que se habian contenido hasta entónces.

Don Gonzalo, en un arrebato nervioso que no fué dueño de reprimir, dió una fuerte puñada sobre la mesa, á la que nadie habia soñado acercarse, y ésta rodó al suelo con increible estrépito, quebrándose toda la vajilla chinesca con que estaba elegantemente adornada.

En seguida salió de su casa en busca de Camila, su esposa, sin despedirse de sus hijos, silencioso y terrible.

César se puso tambien rápidamente el sombrero de galon, y ciñéndose á su cuerpo el corvo y acerado sable, lanzó una mirada á Elena, la cual, acolgajándose á las rejas con ánsia, se habia dejado marcados en sus pálidas mejillas los toscos hierros, contra los que se apretaba convulsivamente; sin embargo, el jóven no tuvo valor para separarse de ella sin darla un adios y sin ofrecerla que no volveria á presentarse á su vista, sino acompañado del ángel de su consuelo, por quien debia rezar á su Madona, y no exasperarse con tal locura y tan despiadada de sí misma, que se maceraba la frente virginal, sobre la que Camila volveria pronto á llorar con orgullo y alegria.

Cuando el jóven se apartó, Elena, que habia escuchado religiosamente sus consejos, se retiró á su aposento solitario, y al pié de su reclinatorio, y delante de su Madona de oro, suplicó y oró, fortaleciendo algun tanto su espíritu.

Pasaron otras dos horas: Beatriz y Luisa habian vuelto: los criados iban llegando uno tras otro: los asistentes de D. Gonzalo y las ordenanzas, todos habian regresado sin noticia alguna, sin habea descubierto el más leve indicio de lo que podria ocasionar aquel retardo tan funesto.

Entónces fué cuando Elena, desde su violenta exaltacion de ideas, pasó al abatimiento más completo, quedándose agobiada por su infinita pesadumbre; y no hallando el desahogo de su llanto, porque ella de pronto se habia quedado silenciosa y severa, sintió que éste la pesaba como un plomo abrasador é insufrible sobre su corazon.

Las fuerzas físicas se la agotaron, y lánguida y sin aliento, entónces fué cuando, temiendo la soledad de aquella casa, un dia tan animada y tan feliz, y lo sombrio de aquel gabinete, silencioso para ella por la primera vez de su vida, en el que al lado de su madre veia siempre á aquella hora descender la sombra é irse apoderando de la estancia, en cuyas paredes creia, como en sueño delicioso, que se animaban los paisajes y las estátuas miéntras el crepúsculo moria; entónces fué, repetimos, cuando, temblando de hallarse sola, y al comenzar la noche, habia corrido como perseguida por una sombra amenazadora, y se habia arrojado sobre el tosco banquillo alrededor del hogar y entre las amables doncellas que respetuosamente la rodearon.

El calor de la lumbrera, el ruido de las ramas secas y el de las voces no la habian distraido todavia de su abstraccion estraordinaria.

De repente, una voz ruda resonó en el ámbito espacioso del pasadizo esterior de la calle, llegando hasta los oidos de la jóven, y la hizo estremecer.

Alzó erguida su garganta, como una culebra que se siente pisada en su silvestre madriguera; y levantándose con estraña prontitud y viveza del pequeño banco, que rodó al suelo al impulso de sus flotantes vestidos, se adelantó hácia la puerta, en cuyo dintel se presentó el sereno.

—¡Santiago! esclamó Elena, apoyando en las curtidas manos del antiguo granadero la faz llorosa y delicada.

—¡Señorita!......¡Mil bombas que me partan! ...pero yo no puedo veros llorar así: vuestros ojos hacen mas daño que una lanzada de los calmucos.

—¡Y mi madre?

—Sí; lo que es en mi demarcacion, apostaria mi gañote á que no está mi señora: he sido una especie de gato montés, y desde los caramanchones mas empinados, hasta ¡las bodegas mas húmedas, no ha quedado rincon que no haya sido escrupulosamente registrado. Tengo vara alta con las personas principales de este barrio, y no sólo me han franqueado su casa, sino que me han ofrecido practicar cuantas diligencias....

—¡Serán inútiles!

—El hecho será ruidoso.

—¡Oh! no.... ¡que me vuelvan á mi pobre madre! y que todo se olvide!

—Será terrible la reparacion que os den los tribunales....Por lo demas ....no creais que yo me duermo en las pajas. Estoy convencido de que la mejor justicia es la que se toma cada cual por su mano. Como les heche mis cinco encima.... por que no hay duda, que los rateros que persiguian al general, han debido ser los que hayan fraguado un rapto tan infame ....

—¡Dios mio!

—Para asegurar un buen rescate.

—¡A mi idolatrada madre no la maltratarán! ¡Ah! ¡Madona de mis dolores, guarda su vida! Enferma y débil, ¡en qué seno amoroso como el mio descansará tu frente pálida y hechicera! ¡Camila, amor de mi vida, vida de mis amores, ven, no tardes, ó mi desesperacion podria asesinarme!

—Vamos, señorita.... y Santiago golpeó sus sienes con violencia. ¡Qué diablos ¿Para cuándo sirve el espíritu? Serenáos...

—¡Qué seria de Santiago sin su pobre hija?

—¡Cierto! Belcebú me lleve, si no... Pero no hay que amilanarse....

—¿Respetarán su vida?

—Por supuesto... el ánsia del oro... únicamente: ¿quién se ensaña con un cordero?

—¡El oro! añadió con vehemencia la atribulada Elena. ¡Oh! cuanto quieran. Nuestra herencia, mi dote, nuestras joyas, la casa, todo, ána lo que podamos adquirir, todo será poco para recompensarles el que nos devuelvan esa infeliz mujer, que constituye nuestra vida, nuestro dichoso porvenir y nuestra fortuna. ¡Su corazon es un tesoro, que hará ricos de ventura á cuantos la posean!

—Yo saldré otra vez á seguirla la pista. La casa debe estar levantada, porque yo habrá barruntado los ojeadores que la persiguen. Es fácil sorprenderlos al vuelo ó en mitad de la carrera. Yo soy leal como un sabueso, y amaestrado: venteo como ellos la presa. Rogad á vuestra Madona porque caigan entre mis uñas; que seguritos os los pondré á buen recaudo, y fuera de combate.

—Gracias, amigo mio. ¡Tu corazon te guie!

—Veamos.... consoláos...

—¿Quién es? Han llamado?

—Lo celebro: ya no os quedais sin compañía.

—¡Él!

—Mi teniente, el corazon ha de ser como el mar en que habeis pasado vuestra infancia: duro contra las rocas que despedaza; blando con las arenas que acaricia y besa agradecido.

Santiago desapareció, despues de hacerles un humilde y afectuoso saludo.

César, que era el jóven que entraba á la sazon, y á quien se habian dirijido las palabras del sereno, permanecia en el corredor, inmóvil é indeciso, sin atraverse á pasar hasta donde se hallaba Elena, cuya sombra veia reflejada en el pavimento, detrás de la puerta, al opaco resplandor de la chispeante fogata.

Al fin se decidió á presentarse delante de la jóven. ésta ya le habia reconocido, al escuchar las palabras del sereno; pero léjos de pensar acriminarle, por volver á presentarse á sus ojos sin haberla cumplido la sagrada promesa de venir acompañando á su madre, procuró serenar su agitado espíritu y contribuir con su tranquilidad aparente á que recobrase algun tanto la que habia perdido su hermano, que se mostraba, como ella, inconsolable.

—¡César!

—¡Elena!

—¡Será muy tárde?

—La hora del crepúsculo de la noche.

—¡Deberá ser muy fria! Estoy temblando, á pesar de esta lumbre consoladora.

Será borrascosa y de ventisca.

—¡Tú tiemblas!

—Tambien estoy helado: pero mi frente abraza

—¡Vienes calado de lluvia!

No la he sentido.

Debes mudarte el trage. Para un pasmo, basta esa humedad.

—Soy marino.

—Sí, pero....

—¡Han llamado?

—No.

—Luisa, Beatriz, Clara, encended luces y llevadlas á la pieza de la chimenea.

—¡Qué dia el que hemos pasado!

—¡Qué dias nos esperan!

—¡César!

Desde que he llegado á comprender que el amor de una madre y el de una hermana hacen dichosos, he sabido lo que es temor: ántes no le conocia.

—¡Ah!

No me equivoco. ¿Oyes el rumor de la puerta?

—Sí.

—¿Los pasos graves y acompasados?...Es D. Gonzalo.

—¡Nuestro padre!

—Se dirige á su estudio: sigámosle.

—¡Quizá sea el mensajero de nuevas dichosas!

—No: sube taciturno, sombrio. ¿Oyes? ¡Sus pisadas son mas lentas que de costumbre! No: nada favorable tiene que comunicarnos.

—Bien, llorarémos juntos: ahora es preciso que no nos apartemos nunca: necesitamos que todas las personas que idolatramos, nos ayuden á concebir esperanzas: ¡si no seria morir!

—Es verdad.

Y sin pronunciar más palabras, se dirigieron ambos jóvenes al aposento de D. Gonzalo.

—Hallábase éste reclinado ya en su sillon, meditabundo y severo; viendo entrar á sus hijos, les dirigió únicamente una triste mirada, y les saludó solo con una sonrisa mas triste todavía.

Elena se sentó al lado de su padre, y deslizó una de sus manos sobre el brazo del sillon, hasta tocar la del anciano; éste se estremeció vivamente, y se la estrechó con cariño y silenciosamente.

César se colocó junto á su hermana, y apoyando su lánguida cabeza en el dorado puño de su sable, permaneció pensativo.

Breves instantes duró su espresivo silencio; y cuando D. Gonzalo se disponia á soltar algunas frases, para dar alguna tregua á sus reconcentrados sentimientos, oyeron un golpe en la mampara de su estudio.

César se levantó precipitadamente, abrió con ánsia, y recibió de manos de Luisa un pliego cerrado.

El jóven entregó el billete al general Manrique, á cuyo nombre, venia dirijido. Este comenzó con la camarera el siguiente lacónico diálogo:

—¿Cuándo han traido la esquela?

—En este momento.

—¿Tú la has recibido?

—Yo misma.

—¿De quién?

—De un hombre que no conozco.

—¿Sus señas?

—Parecia un mulato.

—¿No dijo nada?

—Huyó en cuanto la puso en mis manos.

—¿Le conocerias si le volviese á encontrar?

—Seguramente, por lo horrible.

—Retírate.

—Con vuestro permiso.

Don Gonzalo revolvió entre sus manos aquel pliego, el cual desde un principio le habia inspirado sérios temores. Por otra parte, el estraño mensajero que habia sido el portador, lo aseguraba mayormente en sus sospechas: así que, léjos de apresurarse á desdoblar aquella carta, en que acaso una mano amiga podia haber trazado palabras de consuelo, participándole nuevas venturosas, la dejó sobre su muslo, sin atreverse á romper aquel sello, en el que podia quebrarse su última esperanza y el corazon de sus hijos.

Ambos le miraban con ansioso y delirante interes.

Don Gonzalo se decidió repentinamente; y rasgando el sobre, desdobló el manuscrito y clavó en él los deslumbrados ojos. Fuéronsele encendiendo por grados, y gradualmente poniéndose pálidas sus curtidas mejillas de color de grana. El papel se desprendió de entre sus dedos, y cayó entónces en el suelo, al mismo tiempo que en el respaldo del sillon la frente de D. Gonzalo, quien se la cubrió con entrambas manos.

Elena dió un grito horrible, y como una leona herida, se lanzó á recoger la carta; y sin vacilar, y con desesperada energia, recorió los negros renglones del funesto escrito, en que para aquella familia debia venir firmada una sentencia de muerte.

La tierna jóven no pudo acabar su lectura, sin hallarse vivamente afectada; y el anciano, que habia previsto su conmocion violenta, se halló pronto para sostenerla sobre sus rodillas tambaleante, y ocultándola entre sus brazos, atribulada.

César los contempló con [illegible]

[illegible]

[illegible] sobre fondos públicos, y coloca á los poseedores de estos fondos en serios aprietos.

Se envió una diputacion compuesta de los principales capitalistas cuya mision era obtener alguna providencia sobre el asunto. No estaba en manos del Poder Ejecutivo deshacería y solo le quedaba que llamar la atencion de las camaras sobre ella.

La afluencia de capitales franceses y alemanes que la guerra ha arrojado á Inglaterra, ha producido un aumento de 3 millones de libras en los capitales depositados en el banco de Inglaterra.

Continúa existiendo gran abundancia de capitales en plaza, motivados por la poca elvacion del pago de los descuentos.

El mercado de azúcar sigue débil.

J. C.

NOTICIAS GENERALES

Ricciotti Garibaldi.—Hé aquí lo que leemos en una correspondencia de la *Tribune Nivername* sobre la victoria de Dijon y sobre la toma de la bandera del 61 ° batallon prusiano;

Debemos citar un hecho heróico de Ricciotti y de sus bravos soldados.

Los enemigos tenian mas de tres mil hombres, los garibaldinos eran apénas 400.

A punto de ser concluida esta pequeña columna penetró en la fabrica de negro animal de Bargy, hizo barricada allí, haciendo agujeros en los muros, y mediante un fuego nutrido y sostenido ocasionó á los prusianos numerosas pérdidas. Sin embargo la posicion era crítica, y este pequeño puñado de bravos solo pudo salvar merced á un oportuno refuerzo. En este momento fué tomada la bandera del 61 ° batallon prusiano.

Hé aquí como:

Al salir de la fabrica de Bargy, Ricciotti apercibió, á poca distancia, al comandante prusiano seguido del porta estandarte.

Se lanzó sobre ellos revólver y espada en mano; embasando al oficial superior, miéntras que de un tiro ponia fuera de combate al porta-estandarte.

Esta fué la señal de la derrota de los prusianos, y la carga á la bayoneta re omenzó hasta el bosque de Asmieres, en donde, los fujitivos, aprovechando las sombras de la noche, se han refujiado, abandonando en el campo muertos y heridos.

Inundaciones—Escriben de Douay al *Daily Telegraph*.

La cuestion de inundar todo el departamento del Norte ha sido seriamente tratada durante la semana pasada. Ha sido objeto de una investigacion oficial, y se anuncia que se han dado ya órdenes para hacer subir las aguas hasta el maximun de su elevacion.

Se sabe ya que el general Faidherbes ha consultado, hace algunos dias, al ingeniero del Departamento, que le ha remitido un calculo de los enormes gastos que resultarian con la inundacion, tanto por las indemnizaciones que se tendrian que pagar á los habitantes, como las que se deberian á consecuencia de la erupcion del mar en Bélgica. Parece, segun los últimos sucesos, que la medida será adoptada en todo caso para lo que mira á las primeras líneas, pues que los trabajos relativos á ello se han emprendido ya en Montagne, en donde el Escalda y el Scarpe se deslizan á Bélgica. Se han cortado varios diques á diez leguas de Douai. Ya en el interior de esta ciudad, el Scarpe se ha elevado á un nivel sin precedente, y sus olas borrascosas presentan los signos de una inundacion inminente.

Elisa Lynch—Bajo el epígrafe de *Herencia de Lopez*, *The Times* trae el siguiente párrafo:

El despacho de la solicitud, presentada por Me. Lynch, documentada por una pública forma competentemente legalizada del testamento orijinal con que falleció el Presidente del Paraguay, y cuyo orijinal fué destruido en Pirebebuy, pidiendo se le pase el competente mandato para que se la ponga en la administracion de los bienes que dicho fallecido mariscal Lopez poseia en Inglaterra, fué postergada para la ilustracion del juicio por faltar pruebas.

El solicitador general, á cuyo lado estaba el abogado de la reina, *Queen's Advogate*, Sr. Pritchard) replicó presentando en apoyo de la peticion un certificado pasado por el mayor general, Mac-Mahon, ex ministro americano en el Paraguay, y la declaracion de varios testigos que afirmaban haber conocido la existencia del testamento original de Lopez, y de su contenido. El Sr. Greening se presentó en nombre de alguien, que suministrará al juicio informacion secreta é importante de la cuestion, pero no embargó la expedicion del mandato requerido por Mme. Lynch.

El juez declaró que los documentos presentados no constituian prueba ni aun de la existencia del testamento, ni de su contenido; quedando igualmente por probar que dicho testamento, en caso de haber existido, fué valido segun los estatutos de la ley paraguaya, ó que hubiese sido destruido en Pirebebuy. Declaró igualmente el juez que en el rejistró del tribunal se hallaban inscriptos embargos que era menester discutir ántes del juicio de la accion principal.

El litijio que tramita ante los tribunales ingleses es enteramente independiente del que corrió ante los tribunales escoseses.

La conferencia—De *The Daily News*:

La segunda reunion de la Conferencia tuvo lugar el dia 24, bajo la presidencia de Lord Granville y sin la asistencia del representante frances. Lord Granville habia conferenciado ántes de la sesion con el Sr. Tissot, encargado de negocios de Francia en Inglaterra, y levantó la sesion poco tiempo despues de haberla abierto. De lo que sucedió en esta corta sesion nadie sabe una palabra; pero telegrafian de Burdeos que el gobierno provisorio no reconoce los actos deliberados sin la presencia de un representante francés.

Pioneers of Liberty—Traducimos del *Times*, el siguiente suelto.

La asociacion *Pioneers of Liberty* (*Zapadores de la Libertad*) habia anunciado un gran *meeting* que debia tener lugar en Trafalgar Square, el 23 á la noche, á cuya reunion las autoridades no opusieron la menor resistencia. Efectivamente, el 23 al venir la tarde, se reunieron los miembros de aquella asociacion en diferentes lugares convenidos, y salieron en numerosas procesiones, recorriendo las calles de la ciudad con entusiastas gritos de *viva la Francia*.

El tiempo estaba húmedo y frio y era ya la noche cerrada, cuando los diferentes grupos se reunieron en Trafalgar Square.

Las banderas de la sociedad son encarnadas y estuvieron enarboladas durante el *meeting* de los *Zapadores*, que fué celebrado á la luz de las estrellas.

Tomaron la palabra oradores violentos estremadamente que, despues de declarar que el Gobierno inglés debia poner un término á la guerra que aso la á Francia, poniéndose de acuerdo con las demas potencias neutrales, para exijir de la Prusia las declaraciones categóricas de las condiciones con que quiere hacer la paz, prorumpieron en amenazas é insultos contra el rey Guillermo, que trataron de *Viejo orgulloso* y de varios otros epitetos mas ó menos exaltados, «con la caida de Napoleon la Europa quedó libre de otro tirano mas, decia un orador.»

Si el déspota Guillermo le hubiese ido á hacer compañia, respondia otro, el pueblo aleman no saquearia las ciudades francesas. Uno de los oradores dijo que Paris era el único asunto de que la compania debia ocuparse primeramente. Los oradores fueron comparativamente menos violentos para con los tiranos, á los que hacen guerra declarada, que para con el gobierno ingles, que fué declarado *traidor a la patria*, á consecuencia de la politica errónea y funesta que ha seguido en esta guerra.

El *Meeting* se disolvió sin el menor distrurbio y sin que el órden público fuese en nada alterado.

Aun cuando el auditorio haya sido tan numeroso no creemos que este *meeting* tenga la menor influencia en la opinion pública ni en la politica del gabinete inglés.

Empréstito—Tomamos del *Daily News*, las siguientes lineas:

El Gobierno aleman, conocedor de la gran cantidad de dinero sin empleo que hay en el mercado ingles, aprovechó habilmente esta ocasion favorable para emitir el saldo de 7,500,000 libras á 96 p. % esto es, 1¦2 p. % menos del precio por que fué hecha la primera emision parcial.

El empréstito norte-aleman debe estar amortizado á la par hasta el dia 1 ° de Noviembre de 1875. Los títulos se dividen en cinco séries, que el Gobierno Norte-Aleman tiene la facultad de amortizar antes del respectivo vencimiento, mediante aviso prévio con seis meses de anticipacion. Los prés tamos del capital suscrito pueden pagarse adelantados con un descuento á razon del

[illegible]

re el débito de la [illegible] Aleman pretendia [illegible] de [illegible] concurrencia de [illegible] deserision.

La infalibilidad—Tomamos lo siguiente del *Daily Thelegraph*:—

«Reina gran controversia entre los católicos-romanos ingleses á cerca de la infalibilidad del Papa, y de la interpretacion del dogma que la definió, de sus efectos morales y de las penas aplicadas á los mas ó menos incrédulos.

Unos interpretan el dogma y la obligacion de su creencia, de un modo, otros de otro, y de ambos lados se apoyan en las opiniones de los prelados.

Son muchos los puntos en que hay que resolver dudas, y los católicos mas moderados aguardan la decision de Roma para saber cual es la creencia que deben tener al respecto.

Escandaloso—Y hasta criminal puede reputarse el hecho que se ha presenciado ayer en la calle de Solis.

En un coche fúnebre se conducia un cadáver cuyo féretro iba descubierto presentando el horrible espectáculo de ir completamente desnudo.

Otro á la noche llevaba la tapa levantada.

Esto hace notar la gran necesidad que un Inspector de Higiene asista á la inhumacion de los cadáveres en el Cementerio del Sud, castigando severamente á los que por miedo olvidan el respeto á los muertos.

Brillantes.—De una correspondencia del *Times* tomamos las siguientes lineas.

Corren aun noticias contradictorias sobre la importancia de las minas de brillantes del sud de Africa.

Segun unos, las minas producen mayor cantidad de brillantes de lo que anuncian los diarios, segun otros, por el contrario, las noticias de los periódicos son muy exajeradas.

Entre tanto los brillantes despachados por Algoa-Bay alcanzan un valor estimativo de 108,871 libras, representado por 4,188 piedras. Ademas de los de Algoa Bay las de la ciudad del cabo, *Cape Town*, y Natal, han despachado tambien una gran cantidad de brillantes, sin contar los que van por el correo y en poder de portadores particulares. Los últimos descubrimientos de mayor importancia son los del Sr. E. C. Wrench, que salió en Agosto de Claremont para las minas y que ya habia estraido un brillante del valor de 1,000 libras, y dos del valor de 200 libras; y los de R. Smith y A. Muller, que trabajaron apénas tres meses en las minas retirandose con 8,300 libras cada uno, que liquidaron de la venta de los brillantes estraidos.

Se dice igualmente que una casa de comercio de la Villa del Cabo, compró á un solo minero brillantes por valor de 7,000 libras esterlinas. En la última semana de Noviembre los campamentos de los exploradores de las minas fueron destruidos por las tempestades é inundaciones de que fueron victimas aquellas rejiones,

Prohibicion—Leemos en el *Daily News*:

El general Schenk, que fué ultimamente nombrado ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, debia partir el 25 de Enero. Parece que el nuevo enviado americano trae prohibicion espresa de aceptar convites ó banquetes públicos o diplomáticos, y hacer discursos con caracter oficial. Esta prohibicion se atribuye al mal efecto que produjeron en América los banquetes y discursos de la mision Reverdy Jonhson.

El general Schenk ha escrito al «Daython Ohio Journal», declarando que se halla munido de plenos poderes para la solucion de todas las cuestiones pendientes en los Estados Unidos é Inglaterra.

Salida de Vapores—Domingo para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

Domingo, para Zarate y Baradero á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala» Boletos del tren gratis.

Martes para Rosario, conduciendo carga solamente el «Cisne» lanchage gratis.—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Miercoles 15, para la Asuncion, Hamaitá y puertos de escala, el acreditado vapor «General Nazar» de balizas á las 10 de la mañana, los cargadores que quieran conseguir órdenes de carga apurarse á tomarlas en la agencia, puede llevar como 200 toneladas. Victoria 34.

BOLETIN DEL DIA

A la Municipalidad—Varios ciudadanos nos piden llamemos la atencion de la Municipalidad sobre el estado en que se encuentran las bocacalles con motivo de la mala colocacion de los rieles de los tramways.

Efectivamente, no hay casi ninguna de ellas que no esté cubierta de pozos llenos de fango.

Creemos que es á los propietarios de aquellas empresas á quienes corresponde componer esas deficiencias del empedrado.

Delito de sedicion—De algunos años á esta parte venimos notando en ciertas personas ilustradas una marcada tendencia á imprimir en el pueblo el espiritu que animaba á los que hicieron surgir de la Francia del 89 el célebre Comité de Salud Pública.

Francamente, no nos esplicamos esta conducta.

Cada vez que aparece una epidemia ó que por cualquiera otra causa se agitan los ánimos, se presentan en la escena pública los sectarios de aquella funesta escuela.

Preciso es tener mucho cuidado con estos peligrosos benefactores.

En definitiva, la esperiencia de la historia nos demuestra que lo menos que alcanzan á realizar con su propaganda, es entronizar la tirania del pueblo sobre el mismo pueblo, cuando no preparan el camino á otra mas astuta y corruptora de las libertades públicas.

Hoy se proyectan de nuevo los meetings sediciosos.

Se dice:—vámos á autorizar al Gobierno para que haga lo que no podria sin permiso de la Legislatura, porque esta no se reune tan pronto como se requiere.

Se dice: vamos á responsabilizarnos de todas las medidas que tome el Poder Ejecutivo en las presentes circunstancias.

Pero, entendámonos.

Lo primero y lo segundo se llama ó no: legislar.

Y ¿quiénes y cuántos son los que van á constituirse en Asamblea legislativa, á dictar leyes, y á representar por lo tanto á medio millon de habitantes que forman la provincia de Buenos Aires y que se hallan poblando los setenta y tantos distritos del territorio comprendido entre la Patagonia y el Arroyo del medio?

Esto es el hecho.

En cuanto al derecho, repetirémos lo que dice la Constitucion:

«El pueblo no delibera ni gobierna sino por «medio de sus representantes y autoridades etc., «y toda reunion de personas que se atribuya los «derechos del pueblo comete delito de sedicion.»

Como se ve, no puede ser mas palpable el precipicio á que se pretende arrastrar al pueblo, esplotando la escitacion de los ánimos producida por las calamidades que pesan sobre la poblacion.

Hacemos no obstante la debida justicia á la buena fé en los móviles de algunos de los iniciadores del pensamiento que combatimos, pero no puede suceder lo mismo respecto de aquellos que traen de antemano un plan sistemado de desquicio y de desprestigio de las autoridades constituidas.

Tampoco hacemos oposicion á los medios legitimos que se pueden emplear en estos casos, como ser peticionar á la Municipalidad y al Gobierno, y si es necesario formar asociaciones cuyo único objeto sea proponer á las autoridades medidas saludables y coadyuvar á ejecutarlas.

Pero de esto á *autorizar medidas legislativas y responsabilizarse de actos de facultades estraordinarias*, hay tanta distancia como de la cima al abismo.

Aun es tiempo de detenerse á su borde. No introduzcamos en el pueblo hábitos de desorden y de anarquia, cuyas consecuencias fatales quizas tendrian que sufrir mas tarde sus mismos autores.

Resolucion—El Gobierno Nacional hizo ayer estensiva á todas sus oficinas la resolucion de que los empleados de ellas concurran á las diez de la mañana para retirarse á las 2 de la tarde.

El comercio—Algunos establecimientos de Comercio entre ellos joyerias y otros, han cerrado sus puertas para mientras dure la epidemia.

Asunto del cementerio—El Sr. Ministro del Culto tuvo una conferencia con el Dr. Malaver sobre los terrenos de la «Chacarita» propuestos para establecimiento de un Cementerio, y despues de pedir un informe al Rector del Colegio Nacional le ha devuelto el espediente respectivo.

Segun ese informe dichos terrenos fueron cedidos la mayor parte á la municipalidad de Belgrano el año 66 y debe dejarse á la «Chacarita» con su estension actual.

[illegible]

el corriente mes, [illegible]; y desde el 1 ° de Enero hasta la fecha [illegible].

Tesorería Nacional—El dia 6 de este mes la existencia de dicha reparticion era de 113,993 pesos 43 centavos fuertes.

Novenas—Hoy principia á las 8 de la noche en la Iglesia de la Piedad una novena por la terminacion de la peste; y otra con el mismo objeto, pasado mañana en el Socorro.

Pago—Mañana es el último dia acordado para el pago de su sueldo á los guerreros de la Independencia.

Parte—El Comandante de la frontera Sud de Santa Fé ha remitido al gobierna el parte del gefe de la guarnicion, Irrazabal, participando haber dado alcance el 20 del mes pasado á unos indios invasores, los que huyeron en dispersion dejando varios cautivos y parte del arreo que llevaban.

Tribunales—La gente de Cabildo asegura que los Tribunales quedaron cerrados el lunes hasta tanto pase la epidemia.

Materiales—14 coches para el tramway del señor Billinghurts y 912 planchas con rails para el ferro-carril del Sud, han llegado ayer en la barca «Mary Moore.»

Viajes—Se dice que el tren de la Boca suspenderá sus viages por algun tiempo á causa de haber sufrido muchas pérdidas en el personal de sus empleados.

Reunion—Varios jóvenes piensan reunirse para ofrecer sus servicios al gobierno, Municipalidad y distintas comisiones de Higiene, á fin de que ellos se utilicen en beneficio de la salud pública.

Fruta verde—Con sorpresa se vé que continúan la venta de fruta verde.

Convendria que las comisiones parroquiales no abandonaran completamente los mercados y puestos.

Enfermos—En la Boca ha aparecido hasta ahora 5 casos de la peste pero todos ellos son de personas que se han trasladado de esta ciudad al sentir los síntomas de ese mal.

Sigue el abuso—Las loterias continúan vendiéndose en esta ciudad. Lo demuestra así un aviso que se registra hoy en algunos diarios previniendo que dos ó tres números de lo que existe en circulacion quedan inutilizados.

Comparsas—Los presidentes de comparsas van á reunirse mañana á fin de uniformarse para salir todos por la noche y lo mismo el Domingo, á llevar la alegria por las calles.

Una victima—Falleció ayer á bordo del vapor «Sirena» llegado hace dias de la Asuncion y puesto en cuarentena, uno de sus pasajeros, victima de la fiebre amarilla.

Comunicacion—Desde ayer esta interrumpida la comunicacion telegráfica entre esta ciudad y la vecina orilla.

Como siempre se atribuye esto á los blancos.

Balija—Mañana á la una se cierra en el Correo la balija de correspondencia que para la Repúblicas del Pacifico ha de llevar el vapor «Coquimbo.»

Logias—Se reunen estas noche las Logias masónicas «Humanidad» y «Confederacion Argentina.»

Ausilio—El Gobierno ha acordado la suma de 15,000 á las municipalidades de Moreno, Chascomus y San Isidro, para gastos de la epidemia.

A la Municipalidad—Lo que sucede actualmente en el Lazareto da la mas triste idea del interes de dicha corporacion por la vida de los infelices que caen atacados del flagelo.

Allí no hay ni hielo para atenderlos, falta la asistencia, y carros que conduzcan los cadaveres.

Antes de anoche se iba á tomar la desesperada resolucion de enterrar allí mismo algunos muertos.

Y para que nada falte á este cuadro horrible la estrechez del local obliga á veces á rechazar un número considerable de enfermos.

No basta la buena voluntad y notables esfuerzos del médico que allí se encuentra y del practicante que le acompaña.

Se requiere todo lo que dejamos consignado en estas lineas y por eso nos dirigimos á la Municipalidad pues ninguno de sus miembros se ha acercado hasta ahora á visitar ese establecimiento.

Noticias de Entre-Rios—Hoy han llegado las siguientes noticias oficiales:

Paraná, 10 de Marzo—8 h. a. m.

Al señor Presidente de la República.

Participo á V. E. que el coronel Alvarez ha derrotado completamente al rebelde Leiva que capitaneaba 900 hombres: le ha tomado un cañon, le ha hecho muchos muertos, heridos y prisioneros, entre los cuales hay un gefe y cinco oficiales. Ha tomado 500 caballos. Los rebeldes de Gualeguay han concluido. Felicito á V. E.

El Ministro de la Guerra.

Gualeguaychú, Marzo 8 de 1871.

A. S. E. el Sr. Presidente de la República.

. . . .

Segun las esplicaciones que me da el soldado de Leiva, iba este persiguiendo la columna del coronel Alvarez que se retiraba hácia Nogoyá. Despues de cinco leguas de marcha acampó Leiva descansadamente sin temor ninguno, y el Coronel Alvarez retrocedió en la noche, lo sorprendió, le tomó las caballadas y lo derrotó completamente.

El coronel Velazquez esta por las Moscas, y el Coronel Alvarez por el Departamento de Gualeguay muy bien montado, segun noticias que acabo de recibir.

. . . .

Reinaldo Villar.

El Coronel Bartolomé L. Cordero en Comision.
Abordo del vapor de guerra nacional «Espora» frente á Villa Colon, Marzo 8 de 1871.

Al señor Gefe de la Escuadra, Coronel D. José Murature.

. . . .

Sabiendo que el rebelde Lopez Jordan no llevaba despues del 3 del corriente los dos únicos cañones que le habian quedado, supuse que debia haberlos dejado escondidos en algun monte, y con mejores y mas abundantes datos que pude recojer, me dirijí el dia 6 con el «Espora» aguas arriba, hasta colocarme frente al rincon de Caraballo, donde desembarqué los 25 infantes que tengo del batallon Santafecino y algunos otros soldados de la Policia de Villa Colon, que en el acto se proveyeron de caballos.

Despues de continuas pesquizas por aquellos lugares, hechas en distintas direcciones, se encontraron ocultos en lo mas espeso del citado monte dos armones con municiones, dos cureñas con su montaje correspondiente: 111 tarros metralla, 25 balas razas, pero sin poder averiguar el paradero de los cañones.

El dia 7 emprendí con mayor empeño mis escursiones, y ya ibamos perdiendo hasta la esperanza de hallar las piezas, cuando por fin las encontramos á distancia como de una legua de donde estaban las cureñas y en el fondo de un arroyo.

Todo esto fué trasladado inmediatamente á bordo de este vapor.

Despues proseguí mi marcha hasta frente á las barrancas de San José, por donde se me habia dado noticia intentaban pasar algunas fuerzas al Estado Oriental.

En efecto sobre la costa entreriana habia un grupo como de 40 hombres armados, á los que dispersé completamente arrojandoles algunas granadas y quitandoles ademas dos embarcaciones que tenian para practicar el pasage.

Dios guarde y U. S.

Bartolomé L. Cordero.

Presos.—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 25 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 11, italianos 5, españoles 2, franceses 3, orientales 2, alemanes 1, belgas 1.

Orden de sus causas;

Por robo 2, por escándalo 9, por homicidio 1, por heridas 1, por sospechosos 2, por desacato 2, por órden del Gefe 7.

Demente.—Ha sido remitido del Partido de Moreno, por estar atacado de enajenacion mental D. Julio Chomets.

Evasion frustrada—El Alcaide del depósito de Policia, descubrió en la noche anterior una escavacion practicada en el calabozo núm. 1.

Los presos que allí habia eran diez y siete y ya se habian puesto de acuerdo para verificar la evasion esa noche.

Hoy estan asegurados.

Asesinato.—En la tarde de ayer Don Enrique Moreyra, dueño del Almacen situado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Cuyo, fué herido alevosamente con un cuchillo por un italiano.

Inmediatamente de perpetrar el crimen, se puso en fuga este por la calle de Cuyo.

En el trayecto intentó detenerlo un vigilante Manuel Gomes.

[illegible]

[illegible] Victoria [illegible] que uno de ellos desalojara el [illegible] número establecido; pero [illegible] su fuera cumplida su órden, tomó un ma[illegible] y le dió de palos al inobediente.

El Gefe de Policia ha dispuesto sea arrestado dicho Inspector, por el motivo espuesto.

Eduardo Quintana.—Este amigo, hace algunos dias se halla enfermo de la epidemia reinante.

Felizmente, hoy va un tanto mejor.

Deseamos sinceramente se halle cuanto antes establecido del todo.

Proceder honroso—Anoche tarde ya se enfermó del flajelo el oficial del Cuerpo de Vigilantes.

En el acto, varios Empleados de Policia se pusieron en movimiento para buscar un facultativo en el barrio.

Triste es decirlo: no se encontró ninguno.

Al fin, un vigilante se presentó en casa del Dr. Gallo.

Este señor estaba y en el acto se vistióy acudió al lado del enfermo.

Demasiada severidad—En el Rosario han tomado el asunto de la cuarentena con mucho rigor, pues hasta hacen fuego sobre los que intentan violarla.

Prision—Antiyer fué constituido en prision un individuo, por haber penetrado en varias joyerias, y sin el requerido permiso, tomaba cualquier alhaja, la examinaba, y luego la ponia en su lugar.

Esto inspiró sospechas y fué puesto preso.

Interrogado en qué trabajaba y cual era su patria, contestó: no trabajo en nada; vivo del aire; soy español; he servido en la guerra del Paraguay peleado por esta patria que es mia.

Aquel hombre se presentaba cada vez mas misterioso.

En esas circunstancias se presentó un Gefe Nacional.

Por él se supo que el detenido era el Comandante D. Manuel Aranda, que estuvo tres años prisionero en el Paraguay y que aunque español ha servido desde joven en el Ejército argentino.

De resultas de los padecimientos de que fué víctimas entonces, tiene hoy perturbada su razon.

El Dr. Golfarini—Este distinguido médico que fué atacado del flagelo, cumpliendo valientemente con su deber, se encontraba hoy un tanto mejorado de su enfermedad.

Dr. French—Este señor que tantos servicios ha prestado al pueblo de Buenos Aires en el ejercicio de su profesion, ha dejado de existir anoche, atacado por el flajelo despues de muchos dias de cama.

Acompañamos á su familia en su lejítimo dolor por tan deplorable pérdida.

GACETILLA

Desde el Presidente de la República hasta el chaugador que barre los rieles de los Tramways, tienen entre cuero y carne un julepe espantoso.

No es Lopez Jordan que golpea las puertas de Buenos-Ayres con el regaton de su lanza, no; Lopez Jordan esta en las selvas de Entre-Rios desesperando á los proveedores con su poca resistencia; no son los indios que han atado sus caballos en la columna de la plaza de la Victoria, no; los indios merodean por las fronteras aprovechando el alejamiento de las fuerzas de línea.

¿Qué es entonces lo que tiene asustado al autor de los «Recuerdos de Provincia» al que entró á Paris sin Paris entrar en el, segun Villergas?

¿Qué es lo que hace temblar á ese honrado politano que, sudando el quilo y cubierto de polvo, hurgonea con su escoba los abismos de los rieles?

¿Puede haber alguna cosa que inspire terror al vencedor de Pospito? ¿al que en la batalla de Angaco, segun refiere un pariente suyo, miró sin cerrar los ojos la espada con que un feroz mashorquero le queria afeitar el comedero?

Destapese el tarro!

Es la fiebre amarilla, señores, es la fiebre amarilla.

El Sr. Sarmiento saba aquello de Horacio *pallida mors aquo pede pulsat tabernaque pauperum*, regum que turres y con el jardín y sin el jardín, que existe al rededor del Palacio de Gobierno, se lo ha de llevar la amarilla si hace algun desarreglo, es decir, si tira algun decreto inoportuno é injusto

Basta para principio de Gacetilla.

Señora, ¿iba vd a subir al tramway?

—Si, pero allí veo á mi esposo.

Y qué?

—Qué yo creia ver á mi primo

—Mache! tun! tun!

Una ideal creatura sube al tramway de la calle de Tacuarí.

Sus cabellos rubios, hebras de oro bruñido, caian en adorables evoluciones sobre su marmórea espalda y un no sé qué de melancolico comunicaba á sus facciones delicadas los tintes del pudor y de la pasion.

—Es para la Recoleta ese tramway? pregunta al Can-Cerbero.

—Si señorita, para la Recoleta.

Siéntase la niña al lado de un interesante jóven de aspecto varonil y resuelto.

El tramway sigue su rápida carrera detenido solamente en una que otra calle.

Al llegar á la calle de Juncal para el hurbano vehiculo.

Un hombre como de cuarenta años, pero ya cubierto de canas, penetra en el recinto del coche.

Entrar, ver á los dos jovenes descriptos y atropellarlos, fué cosa de un momento.

¡Grandísima bribona y descocada! con que ibas á la tienda de D. Ramon á comprar sabanas y te encuentro aquí, al lado de este pajaro muy conocido en su casa y en la Penitenciaria!

Yo te he de enseñar á comprar sabanas!]

Y á usted, pícaro ladron, ahora mismo voy á mandarlo prender!

Aquí se armó una de Sedan y sitio de Paris.

Renuncio á describir esa Babel.

. .

Un jóven de larga melena y levita raida, se acerca á la portezuela de un tramway, vá á subir, cuando retrocede espantado y dice al conductor: siga no mas, es el de Defensa que debo tomar.

Al retirarse el jóven de los cabellos largos, murmura entre dientes: ¡de buena me he escapado! Si subo al carruaje me atrapa Don Teodoro á quien hacen tres años que le juego el cuerpo por seis meses de hotel que le debo.

Y siguió su camino.

EPÍGRAMA.

Muy sério un chusco afirmaba
Que el padre de los Infiernos,
El demonio tentador,
Careció siempre de cuernos.
Uno le pidió razones
Y contestó el muy taimado:
¡Qué cuernos ha de tener
Si en su vida fué casado!

. .

Ya no hay casos de fiebre amarilla en la Parroquia de San Telmo.

—Mañana me mudo por esos barrios-

—Haria una barbaridad no vista.

—¿Y no dice que......

—Dije que no habia casos pero me olvidé decirle tambien que no habia jente.

—Ah!!

. .

MORALEJAS.

Por ayunar de mas
Se lo llevó patela á D. Tomás,
Y dice su heredero
¡*Fué mi tio un cristiano verdadero!*
Por empinar D. Sebastian el codo
Lo tildan de Beodo;
¡A qué tiempos, señor hemos llegado
Que ni mover el brazo nos es dado!

. .

—¿Qué partido cree vd. D. José, que triunfará en las próximas elecciones para Gobernador? el de los *madrugadores* ó el de los *dormilones*?

—Me parece que triunfrrá el *partido* de Ranchos.

. .

—¡Ciento ochenta casos de fiebre amarilla!

—*Espichó* su esposo misia Dominga?

—No sé lo que es *espichar*.

—Vaya! le preguntó si entregó el rosquete.

—Ménos lo entiendo ahora.

—Caramba! ¡largó el mario?

—Qué quiere decir vd. con eso?

—Qué si estiró la pata Don Nemecio.

—Ud no habia castellano.

—Clarito que hablo. ¡lo llevaron ó no al carnero?

—Virjen mia, qué carnero? si no tenemos ninguno en casa!

—Voto á la chasa de Sarmiento! le pregunto si su esposo fué al otro barrio.

[illegible]

[illegible] al fin supo lo que queria [illegible] permite mas en el castellano.

. .

[illegible] á esto y díganme si no es [illegible]

En los Estados Unidos rigen actualmente los siguientes sueldos anuales:

El Presidente de la República	$	25,000
Un ministro	«	8,000
Un Senador	«	4,000
Un representante	«	3,500
Un miembro del Tribunal de Justicia	«	7,500
Un Enviado extraordinario en Inglaterra, Francia ó Italia	«	18,000
Un ministro residente		7,500
En la República Argentina gana.		
Un proveedor mimado		Lo que se le antoja
Un invalido		Vuelva vd mañana
Una viuda		Dése una vueltita

CHARADA

Es vocal mi primera,
Y la union de segunda con tercera
Te dará el nombre
De gran ciudad, respeto de todo hombre
En tiempos ya pasados
Que la historia conserva remarcados,
Tercera repetida
Te dará el nombre de mujer querida;
Es el amor primero
Que sentirás tan grande, tan sincero.
Mi todo es una flor
De delicada esencia con amor
Buscada en el invierno
(En el cual nace) y con anhelo tierno.

. .

Un amigo me ha brindado con la siguiente composicion que fué escrita, calamo currente.

EN EL ALBUM DE UNA NIÑA.

La senda de la vida
Se puede comparar con una rosa
En que hallareis reunida
La esencia deliciosa.
Los colores sin fin y las bellezas
Con punzantes espinas
Cuyas heridas hasta el alma llegan.

La senda de tu vida,
Sima de todo el que te ve querida,
Plegue á Dios se presente
Bajo prisma feliz resplandeciente,
De aromas fragranciosas
Pueblen el aire para tí las rosas;
De formas peregrinas,
Sin dardos punzadores, sin espinas
Con variados matices
A'lfombren esa senda bellas flores
Y en ella te deslices
Como un ángel, exenta de dolores
En alas del placer y los amores

Si asi son los versos de *calamo currente*, le aseguro á mi amigo que los de *calamo* con (escribien do despacio) serán siempre mas que buenos.

. .

Los doctores estan de parabienes.

El proyecto que se ha presentado á las Cámaras Provinciales mandando que no se paguen las deudas hasta pasada la fiebre amarilla, ha sido para ellas el premio mayor de la grande.

Oigan ....

Tun! tun!

—Quien es? pregunta una voz arrogante, ¡la arrogancia es efecto del Proyecto de Decreto

D. Manuel Sastre

-Entre, tiene la puerta abierta en esta casa no se estilan perros (siguen los efectos del proyecto de Decreto.

D. Eufracio, venia por la cuenta .....

Venga cuando se le antoje.

Pero hoy es sabad

Tanto daria que fuese viernes

Pero yo necesito ......

Y que hay con eso?

Que si usted no me paga ....

A ver que?

Que lo demando.

Ja! ja! ja!

¿Se rie vd.

¡Pues no me he de reir! ¡a vd. debia llevarla la fiebre amarilla señor Sastre!

¿Que! Loco?

—Que vd no ha leido el Decreto aquí el deudor miente. Pues la Camara de Diputados prohibiendo pagar las deudas hasta que concluya el flajelo bendito que nos azota

Aaaaah!??

Servir á vd

Vaya con Dios. ¡Ojala dure medio siglo la peste para que mis nietos paguen recien mis deudas!

Se me dice que escriba cuando mas columna y media diariamente.

Acepto el consejo pero los sabados, lectores y lectoras, me desquitaré

. .

¿En que quedamos Orion?
¿Es Averia ó es Varia
El logogrifo amarillo
Que se halla de juicio en tela?

Ya no me doi por vencido
Y yo no sé su opinion.
Asi pues mano á la pluma
Y esplíquese amigo Orion

El hombre aquel del clarin
De la calle de Moreno
Haciendo esquina con Piedras
Continua en el terreno.

Es decir, sigue aturdiendo
Al barrio con su clarin
Y habra feras si con el
La amarilla no da fin.

Tero.

PARTE COMERCIAL

Marzo 10 de 1871.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

No se han hecho operaciones en la Bolsa de Comercio, ni tampoco hubo vencimientos á causa de la lluvia y del mal tiempo del dia de hoy.

IMPORTACION

Algunos negocios realizados en el mercado de importacion son de poca importancia y solo se concretan á pequeños detalles á los precios corrientes.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACONES.

Muy pocas operaciones se hicieron en las plazas, en frutos del pais, por el mal estado del piso y por la lluvia de hoy. Mañana incluiremos las ventas que se hagan hoy última hora.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

A. Muir, 25 cjs sal fina, 50 bcas id, 10 cjs frutas en aguardiente; W. Cachero, 8 cjs limones, 57 id hongos secos; Moore F., 10 bolsas café moka, 8 cjs harina de trigo; Labarthe 266 bcas azúcar refinada; Cechi, 4 cjs castañas, 2 id almendras, 10 id fideos; Tiscornia, 12 tambores queso; Rocha hnos. 200 cjs almidon; F. Garcia 150 bcas azúcar blanca; J. B. Hale, 30 fardos tabaco, 50 cjs manteca de cerdo; Koenig B., 293 cjs higos; Nouguier 200 cjs ajenjo; Cassaux S., 70 bords. vino tinto, 10 cjs licores, 4 barriles id; Audrin, 14 bords vino tinto; Ferber H. 19 cjs cigarros alemanes; Tiscornia, 15 cjs id Suizos; Ardouin, 151 bords vino tinto; B. Delfino, 2 canastos loza fina; Labarthe D., 20 pipas vino tinto, 125 damaj. ginebra, 40 cuarterolas vino seco; S. Meyer, 55 cascos cerveza alemana; Davidson, id id Wiskey.

DROGAS Y PINTURAS.

B. Stokes, 10 bcas remedio para ovejas; Fusoni M., 42 cjs varniz copal; 2 id pintura en polvo; Mantels P., 37 cjs polvos desinfectantes; Getting, 4 barriles, aceite linaza; Demarchi; 29 cjs frasquitos para Botica.

Articulos diversos.

Koenig B., 4 fardos frazadas; Isaac, 8 cjs gorritas punto de lana, 1 cj teteras peltre, 4 id enaguas seda; Loddé, 3 id agua de colonia fina, Fusoni M. 5 id lunas para espejos; M. Kern hnos. 1 id libros impresos; S. P. Caillon, 2 cjs cintas de terciopelo; W. Wipner, 25 cjs capas y capitas mezclas; 10 id chaquetitas, 2 id vestidos hechos y enaguas, 3 id enaguas mezcla, 1 id chaquetas de paño, 3 id sacos mezcla, 14 id capas y tapados de algodon, 3 id chaquetas mezcla, 1 id hoas punto de lana.

Ferber, 20 cjs paños, pañuelos y casimires; Seco hnos. 3 cjs tela para ponchos, 1 id [illegible], 3 id chalecos de lana, 3 id [illegible] [illegible], 1 fardo de [illegible], 2 id [illegible] 3 id [illegible]; Ferber M., 3 id [illegible] 2 id mantas; Getting, 1 id [illegible] 3 id [illegible] Houriet, 1 id [illegible] para relojes; [illegible], 3 id aceite y pomadas, 2 id [illegible] y [illegible] para

[illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible], 6 cjs [illegible] de lana y [illegible] de lana; Thomas, [illegible] camisetas de algodon [illegible] señora; J. Iga, [illegible] para [illegible].

Lezica, [illegible] cjs ca[illegible], [illegible] pañuelos merino negro, 3 id fulares, 3 id chicos, 1 cj casimir de lana, [illegible] cortes de id para pantalon, 1 id [illegible] blanco, 1 id merino negro; Schlieper, 1 cjs bombasí pintado, 6 id género mezcla, 3 id córtes de casimir, 1 id negro, 1 id colchas de algodon; Kihlestod, 1 id género de lana, 1 id muselina, 2 id cortinas bordadas, 3 id córtes de casimir, 1 id casimir negro, 6 id paño y casimires; R. Hopman, 2 cjs género mezcla, 7 id casimires.

FERRETERIA.

Fusoni M. 134 barriles puntes de Paris, 1 cj medidas de bolsillo; Hell, 2 bultos alambre; Ledesma 280 bolsas cal; Coddefils; 2 cjs prensas de copiar; Bois, 616 btos caballeria; B. Viale, 10,000 tejas Marsella; Gaggour, 502 bultos mármol; J. B. Hale, 44 id ferreteria surtida; B. Stoke, 80 atados palas, 1 bca puntas, 17 cuñetes municion; Roldan, 27 canastos maquinas para lavar, 35 cjs maquinaria; Casares, 490 fanegas cal; Powell, 3 cascos ferreteria; Griet hnos. 23 cjs muebleria francesa; Shaw y Ca., 13 id ferreteria ingles; Mantels, 100 dozenas madera,

MARÍTIMA

Ultramar—Dia 10.

Rio Janeiro el 22 de Febrero bergantin frances «Pratego de Marie» 270 tons. cap. M. Sigalo á Castro hnos. con 200 metros cubicos de cal de marisco, 11,480 adoquines.

Pernambuco el 31 de Enero Montevideo el 7 del corriente bergantin brasilero «Ounda» 212 tons. cap. C. dos Santas Lomba á Ledesma hnos. 820 bcas. 100¦2 500 sacos con 137,613 kilogramos azúcar blanca, 200 bcas. con 22,469 kilogramos azúcar terciada.

Rio Janeiro el 19 de Febrero bergantin frances «Alfred et Marie» 282 tons. cap. F. Noel á Etchegaray y Rocha con 45,878 adoquines.

Cabotage—Dia 10.

Meni cuter «Agustina» á Almeyra é hijo; al patron 14 carradas leña. Victoria vapor nacional «El [illegible]» Alegre» á Meabe hnos. con lastre. Victoria chata «Victoria» á Meabe hnos. 1500 fanegas cal. San Nicolas pailebot «Dantes» á Nuñez hnos; á la Orden 3800 arrobas trigo.

Liverpool el 12 de Enero, barca inglesa «Mary Moore», 565 tons. cap. W. Plooy á Tomas Drysdale y Ca con á Bates Stokes y Ca 17 c. ferreteria 9 casc. id, 3 bo[illegible] 3 c, 4 c. [illegible] cristaleria, 19 fdos alfombras, á la orden 4 c. hornz, 1 c. 4 barrs pintura, 32 c. ferreteria, 2¦4 4¦3 vino de Oporto, 754 piedras 189 atados flejes, 3 c. vidrios, 344 atados 40 barras fierro, 20 cascos id 8 cascos ollas, 5 cascos pares, 13 wag nes 24 pares ruedas, 5 barriles soda, á Parish y Ca. 679 rolls 341 planchas fierro, 40 c. [illegible] á Chapomboak 4 cascos ferreteria 3 c. [illegible] á A. Bunaco y Ca 5 cascos, 1 c. ferreteria 1 casc 5 atados alambre, 1 casc cristaleria, 2 c. [illegible] á A. Casares é hijos 59 tons carbon, 1007 barras, 430 planchas, 49 atados fierro, 9 c. 3 cascos ferreteria, 16 tachos 1 casc lamparas 54 cuñetes pintura, 3 cadenas 50 [illegible] [illegible] á Powell y Ca. 200 cajones sal, 230 cajones enjutos 2 ca. fierro, á R. [illegible] y Ca. 6 [illegible] á Poderrieu y Ca. 7 c. 6 casc. ferreteria, á Stoney y Hnos 50 bultos mercerias, 220 atados fierro, á Fusoni Hnos 2 c. ferreteria 1 [illegible] á R. Schalts 70 cascos 34 caj nes ferreteria, 214 [illegible] 15 atados fierro, 100 tambores aceite, 56 rollos alambre, 500 atados flejes, 41 caj fierro galvanizado, 20 cuñetes clavos, 30 caj [illegible] 56 caj 17 casc. ferreteria 24 bocas cristaleria, 16 casc. alambre 30 caj tinta, 10 caj [illegible] 16 [illegible] [illegible] mercerias, 23 bultos cabulleria, á [illegible] 10 fardos y 6 caj mercancias; á D. Gourland 131 bultos, 294 paquetes, 99 piezas maquinarias, 8 caj. tubos, 52 planchas fierro, 2 canastos mercancias, 4 pilares; á Mantels y C ° 84 cascos, 10 caj ferreteria, 4 caj, 3 cascos cristaleria; á Shaw Hos 50 bar. soda, 3 fardos hilo, 7 cascos, 11 caj 3 atados ferreteria, 1 casco cristaleria, 60 bultos mercancias, 59 capas 39 planchas fierro, 1 caj. herramientas; á T. B. Mader 182 barras fierro; á Demarchi Hos. 20 cascos, 15 atados articulos de botica, á Milligam y C ° 14 caj. mercancias; á Tomkins 39 fardos mercancias, 1 caj. muestras.

Talcahuano al 22 de Enero, Montevideo el 7 del corriente barca inglesa «Warrior» 496 toneladas capitan T. A. Sout á B. Delfino con 4731 sacos trigo, 5300 id harina.

St. Mays el 20 de Setiembre bergantin ingles «Daisy» 237 toneladas, capitan Butter á Mantels y Ca. con 248784 pies pino.

Entradas dia 10

Uruguay vapor Ingles «Iris»
Londres y Amberes vapor ingles «Bonita»
Nueva-York barca inglesa «La Plata»

Precios corrientes.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

FRUTOS DEL PAIS

Cueros vacunos de matadero invernado	pesada	135	á 140 $
Id id de campo del Sud	—	135	« 150 «
Id id id idem id Norte	—	130	« 145 «
Id id id de becerro y nonato	uno	135	« 140 «
Id potro seco libre de desecho	—	40	« [illegible] «
Id lanares mestizos sucios libre de desecho 40 á 60 libras	docena	70	« 90 «
Id idem idem idem 70 á 90	—	100	« 130 «
Id id id al barrer	—	90	« 70 «
Id id id finos, sucios de matadero 80 á 110 id	—	130	« 150 «
Id id desechos 30 á 40 id	—	35	« 40 «
Id de corderos y borregas	—	1	« 25 «
Id de corderitos	—	9	« 10 «
Id pelados campo	—	12	« 25 «
Id de matadero	—	35	« 40 «
Id de venado del Sud	—	70	« 75 «
Id de id del Norte	—	65	« 70 «
Id de nutria	—	4	« 4 1¦2 «
Cerda de potro del Sud	arroba	170	« 180 «
Id de id del Norte	—	150	« 160 «
Id de vaca, sin mario	—	95	« 105 «
Id de id con id	—	50	« 55 «
Grasa en vejigas y panzas	—	39	« 41 «
Id en pipas y bordalesas	—	42	« 45 «
Id en id á estilo de embarque de 15 á 15 1¦1 reales fuertes	—	27	« 29 «
Sebo pisado	—		
Lana sucia, mezcla, con carretilla	—	40	« 42 «
Id id mestiza con id	—	43	« 45 «
Id id fina con id	—	45	« 48 «
Id id mezcla sin id	—	45	« 48 «
Id id mestiza sin id	—	50	« 55 «
Id id fina sin id	—	55	« 62 «
Id de pastos fuertes id	—	55	« 62 «
Id de borrega, con carretilla	—	40	« 42 «
d de id sin id	—	48	« 60 «
Pluma de avestruz, suelta	libra	11	« 15 «
Id de id atada indiana	—	18	« 20 «
Trigo barleta superior	fanega	200	« 205 «
Id id regular	—	180	« 190 «
Id inferior	—	140	« 170 «
Id blanco anchuelo	—	150	« 160 «
Id Chile ó candial	—		
Maiz en espiga	—		
Id desgranado	—	165	« 170 «
Cebada	—	145	« 150 «
Harina, flor de vapor	arroba	100	« 110 «
		37	«

HACIENDA.

Novillo para matadero gordo	uno	340	« 405 «
Id id id carne gorda	—	280	« 340 «
Id id id buena carne	—	220	« 280 «
Vaca para saladero gorda	—	310	« 370 «
Id id id carne gorda	—	245	« 310 «
Id id id buena carne	—	180	« 245 «
Novillo para saladero	—		
Vaca para id	—		
Terneros	—		
Yeguas de cogote	—	100	« 120 «
Capon y oveja que dé 21 á 25 libras, grasa y sebo pelados	—	30	« 32 «
Id id id 17 á 21 id id id id id	—	25	« 28 «
Id id id 13 á 18 id id id id id	—	18	« 22 «

BANCOS

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NUMERO 33

[illegible]

[illegible]

Banco de Londres y [illegible]

[illegible]

[illegible] riente	[illegible]	
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	3 %	
Idem idem á 90 dias de plazo	[illegible]	
Idem idem á retirar con 90 dias de aviso, se abona por ahora	[illegible]	
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10 1¦2 p%	

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1. ° de 1870.

[illegible] Gerente

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido. el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1 ° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 1 p% al año

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos ma [illegible] garantida por documento separado, con un [illegible] responsabilidad.

R. V. Zamudio—Secretario.

BANCO MAUÁ Y CA.

101—CALLE DE CANGALLO—101

[illegible] público que la tasa de interés desde la fecha [illegible] será la siguiente.

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
[illegible] contra nosotros	6 p% al año

[illegible] á plazo fijo se abonará interés convencional [illegible], Enero 1 ° de 1870.

pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas
Amorim—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue.

SE PAGA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

HORAS DE DESPACHO.

[illegible]

BANCO WANKLYN Y Ca.

108—SAN MARTIN—108

[illegible] la tasa de interes será como sigue—

[illegible]

[illegible] Nacional de Irlanda, [illegible] Nueva York, Paris, [illegible], Barcelona Vigo, Hox

Diversiones Públicas

ALEGRIA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL SABADO 11 DE MARZO DE 1871.

A BENEFICIO DE LA PPIMERA DAMA JÓVEN Y ACTRIZ CÓMICA

Da. Elisa Liron de Talenz.

ORDEN DE LA FUNCION

1. ° Sinfonia.

2. ° La comedia nueva en un acto y en verso, ultima produccion de D. Francisco Camprodon denominada:

ASIRSE DE UN CABELLO

Desempeñada por la primera actriz señora Vigones y el señor Fernandez.

3. ° La preciosa comedia en un acto, original del DOCTOR DON CARLOS PAZ titulada:

LAS SIETE PLAGAS DE EGIPTO

Cuyo protagonista esta á cargo del señor Cubas, acompañandole en su desempeño la señorita Pelaez, la beneficiada y los señores Fernandez, Villarreal, Torres y Esteve A.

4. ° El magnífico baile nuevo titulado;

EL ENCANTO DE LAS ALDEANAS

Por la señorita Milliere y cuerpo coreográfico.

5 ° y ultimo:

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela bufa en un acto, denominada:

PASCUAL BAILON

Desempeñada por las señoritas Chust y Martinez, que espontaneamente y para dar una prueba de verdadera amistad á la beneficiada, no han vacilado un momento en proporcionar el placer de poder ofrecer a tan ilustrado público, una de las obras que mas han llamado la atencion durante la temporada. Los señores Villarreal y Torres tienen a su cargo los otros dos roles confiando en la benevolencia de los que gusten honrar la funcion, porque solo verán en ellos dos artistas que cooperan cuanto pueden para llenar los deseos de su compañera de arte.

Agradecida al público bonaerense por la galantería que ha tenido, alentando mi escaso mérito artístico, y llegado el dia, que puedo demostrarle mi agradecimiento y simpatía con la funcion destinada para mi beneficio, solo he tratado que sea lo mas variada posible.

Agradece desde ya el interés que sin duda tomará el público por S. S.

ELISA LIRON DE TALENZ.

NOTA—La señora Vigones y los señores Fernandez y Cubas, se han prestado gustosos á tomar parte en esta funcion, por lo que me es grato hacer público mi reconocimiento para con dichos artistas.

A las ocho y media.

Precios de costumbre.

OTRA—La Boleteria estará abierta desde el dia Juéves de una á tres de la tarde y el dia de la funcion desde las once de la mañana hasta las cuatro de las y seis en adelante.

AVISOS NUEVOS

Á las familias pobres

Qué deseen salvarse de la peste. Se dán gratis lotes de lindas tierras de 50 ó mas varas cuadradas por uno ó dos años segun convenio, y á 8 horas distante de la ciudad, con la única condicion de hacer 1 pieza de material por cada 50 varas; para el efecto se proporcionan peones y maestros hábiles que los podrán hacer en 1 dias 3 bonita habitacion y 2 en una semana. Es público y notorio que la fiebre aumenta cada dia y al paso que vá se devorará una gran parte de la poblacion, es por esto que creemos hacer un gran servicio á las familias pobres, proporcionándoles [illegible] como salvar su vida: y hoy con [illegible] pidiendo barvaridades por una sola habitacion en la campaña, habiendo personas que han pagado [illegible] por 3 piezas, y por un solo mes. [illegible] q'solo se conceden estos lotes gratis, durante tres dias, por no poder esperar mas y los interesados pueden dirijirse por el escrito por [illegible] dueños, á la calle de Corrientes [illegible] calle.

NOTA: tambien se venden lotes de [illegible] cuadradas por 2,500 $—aprovechense y [illegible]

Nacion "[illegible]"

[illegible]

[illegible]

Oficio barbero [illegible] m10-v12

Se vende una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á dos cuadras de la estacion, al que se interese puede ocurrir [illegible] m'0-v12

Panaderia Se vende una situada en la calle de Ayacucho 226 se dará muy barata para tratar en la misma casa. m10-v12

Al público en general

[illegible] conocimiento de que algunos de los Sres. Escribanos se rehusan hacer testamento á los que se hallan atacados de la desconsoladora epidemia por que atravesamos, el que suscribe, pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular que á cualquiera que necesitase hacer testamento puede proporcionarle Escribano á toda hora del dia como igualmente de la noche, pudiendo ocurrir á la calle de Comercio núm. 354 esquina de San José, ó 103 entre Lorea y Zeballos, desde las 5 de la tarde, hasta las 9 de la mañana, y de esta hora en adelante, en la calle Florida núm. 46 (alto).
m10-v31 Julian J Calaza.

Limones de Génova

Se encuentran en venta por mayor en casa de los Sres. Weulleams y Ca. Chichero, Moreno núm. 514 1/2. m10-v13.

Interesante al Comercio, una persona que puede economisar dos dependientes, por tenerlos consigo, se ofrece al comercio para atender cualquier clase de negocio, ya establecido de poco ó mucho capital, quien dará garantias del valor que se le entregue, Corrientes núm. 296. m10-v20

Juzgado de Paz General Alvear por el presente se hace saber que las 593 ovejas que fueron halladas en este Partido de las señales, orqueta y marca de una oreja, la otra tajo adelante boton en la naris otra orqueta y muesca y punta de lanza, fueron vendidas en remate público, y cuyo dinero existe en depósito, los que se crean dueños justificandose se les entregaran y de no, será donado a beneficio de este.- Febrero 28 de 1871.
Meliton V. Ruis.
m10-v13 Juez de Paz

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Eceneveria, se cita, llama y emplaza á Da. Sofia Galloso para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de ocho dias á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Genaro G. Rue contra los herederos del Dr. D Paulino Gari sobre propiedad de una finca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
m10-v18 *Nemecio Zanoletty*

Aviso al comercio

En consecuencia de la resolucion adoptada por el Directorio del Banco de la Provincia, mandando cerrar sus oficinas, á las 3 de la tarde, los Bancos representados por los infrascriptos han resuelto, de comun acuerdo terminar tambien, desde mañana sus operaciones, á la misma hora 3 de la tarde, hasta nueva resolucion.—Buenos Ayres, Marzo 10 de 1871.
Por Banco Argentino—A. Marco del Pont.—Por Banco de Londres y Rio de la Plata—G. E. Mas chewyts—José de Carabassa—Wadklyn y Cia.—Por Banco Mauá y Cia.—E. de las Caweras—
m10 p.

Poncho se ruega al cochero que hizo u viaje el último dia de Carnaval en la noche, desde el club los negros á la calle Esmeralda núm. 299 y luego vuelto, devuelva en una de estas partes el poncho que olvidado en el coche quedó, siendo por esto gratificado. m10-v12

Comision de Hijiene

de la Parroquia de San Miguel La oficina de esta Comision está situada en la calle de Tacuari núm 21, dicha oficina deben ocurrir todos los que tengan que hacer con dicha Comision. m10.v12.

El Dr. D. Pastor Obligado
(Q. E. P. D.)
Falleció en la ciudad de Córdoba el 12 de Marzo de 1870.

Juana M. Tejedor de Obligado, madre, Fortunata Gomez de Obligado, esposa, Pastor S. Obligado, Maria F. Obligado de Jurado, Juana M. Obligado, José M. Jurado, hijos é hijo político, Plácido Obligado, Trinidad Oligado de Arana y Angela Obligado de Arana y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las del finado, quieran acompañarles á rogar por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial de nuestra señora de las Mercedes, el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo será saludado de las puertas del templo.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de costumbre. m10-v13

Dinero sobre alhajas seda cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosí núm. 119, tambien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.
José R. Lasala.
m1-v14 119—Potosí—119.

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones. Independencia 332. m2-v12

Aprendiz confitero

Se precisa uno en la Confiteria Porteña calle piedad esquina Talcahuano. m9-v10

Se alquilan dos ó tres piezas para matrimonio, ó hombre solo que se desocupará mañana calle Esmeralda núm. 131. m9-v11

Dependiente Se necesita uno inteligente en el ramo de tienda y Merceria, con buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo, Lorea 65. m9-v10

Pasto seco Se vende una parba en el pueblo de San Martin, es alfalfa para de tercer corte, ocurrir calle Paraná 81 de 7 á 9 de la mañana. m9-v11

Armazon de vidrieras y mostrador nuevo, se vende en la calle de Cuyo 483. m9-v11

Se necesita una niñera de 14 á 15 años, tenga buenas recomendaciones, en la calle Córdoba núm. 337. m9-v11

Caja de Préstamos

Escritorio de remate, comisiones, y consignaciones. Dá dinero cualquier cantidad que se solicite, sobre alhajas, y todo objeto de valor, á un interés muy módico, y á largos plazos, sobre documentos de crédito, hipotecas de casas, terrenos y demás propiedades, descuenta letras, y pagarés de comercio, adelanta fondos, sobre todo objeto que se le dé para rematar sin retribucion alguna, compra y vende casas y terreno, y se encarga de asuntos judiciales—153 Florida, 153 entre Cuyo y Corrientes, de á 10 á 5.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871. m9-v11

Fiebre Amarilla

Se alquila una casa en el campo en el pueblo de San Martin, tiene tres piezas, caballeriza cochería, poso de balde, galpon etc., es en una Chacra y dista del edificio principal media cuadra. Por mas informes ocurrir calle de Paraná núm. 81 de 7 á 9 de la mañana. m9-v11

Teatro Colon Por no estar terminado en este dia todo el aparato escénico que requiere la representacion del Drama Bíblico «El hijo Prodigo» se exhibirá mañana Viérnes 10 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Mesa de billar Se vende ó se cambia por una chica, ocurrir Paseo núm. 4, esquina Rivadavia m6-v10

[illegible]

Se vende [illegible] m8-v11

Vapor Guarani [illegible] —Agencia Cuyo 81. m8-v11

Arancel para Escribanos se venden á precios módicos en la calle de Moreno 73. m8-v10

Se necesitan dos oficiales zapateros que sepan trabajar en calzado de señora, calle de Comercio, 275. m8-v10

Se ofrece una ama de leche fresca y sana, calle de Artes 402. m8-v10

Con esmero Se blanquea y se pinta á precios módicos, calle de Santa-Fé núm. 406. m8-v10

Se ha encontrado un caballo ensillado el dueño puede pasar á recogerlo, en la calle de Cuyo 245. m8-v10

Cocinera Se necesita una que sea inteligente en el oficio; es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. Cuyo 291. m8-v10

Mucama Se necesita una para cuidar un niño, calle de Cangallo núm. 376. m9-v11

Se vende un mostrador y armason con accion á la llave, Paseo de Julio 183, darán razon. m9-v11

Se ofrece un posero en la calle de Cangallo 417, darán razon. m9-v11

Ama de leche primeriza se ofrece una buena española, calle del Cerrito frente al núm. 336. m9-v11.

Almacen Se vende uno en la calle de Chile núm. 461 esquina de Zeballos, con poco capital y bien situado. m9-v11

Vapor Nacional «Taraguy». Saldrá infaliblemente el Domingo 12 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios en donde sea admitido. Recibe carga y pasajeros.—Agencia Cuyo 81. m9-v12

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla. f27 v28m

Cocinera se necesita una, calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo. f27 v13m

Se necita Una cocinera en la calle de Potosí 328. m8-10

JABON DE ALQUITRAN

Este jabon es el único que se debe usar durante la presente epidemia, pues es muy desinfectante. Se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray 66 calle Reconquista 66.
m8-v15 3. ª páj

AVISO DE POLICIA

Existen depositados en este Departamento un cajon de coñac que se supone robado, y un barril que presentó un changador por haberlo recibido de un señor á quien no conoce para conducirlo al Ferro-Carril del Sud donde le ordenó lo esperase y no le volvió á ver ignorando donde fuese su domicilio.—Marzo 8 de 1871.
J. Mendez.
m8-v10 Comisario de órdenes.

Consejo De Hijiene Pública—El Consejo cree de su obligacion prevenir al público que debe considerar como engañosos los anuncios en que se ofrezcan en venta específicos ó preservativos contra la fiebre amarilla.—*Luis Ma. Drago, Leopoldo Montes de Oca* Secretario. m8-v10

Preceptor A las familias que ahora se ausentan para el campo les conviene no descuidar la educacion de sus hijos.
Para ello hay un Profesor de cuya competencia pueden acreditar muchos Directores de colegios, vive en la calle de Cuyo 332. m8 v12

DESINFECTANTES

La Comision Central de H. de la Parroquia Catedral al Sud.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
Á SUS CONVECINOS.
A los que carezcan de medios pecuniarios se les previene que recurran al Alcalde de la Cárcel Sr. Arnaud por la cantidad de cal viva y bleck que precisen.—*Mariano Vivar*, Presidente—*Emiliano J. Perez*, Secretario. m8-v10

Facultad de Medicina

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
Por disposicion del Sr. Presidente de la Facultad se previene á todos los alumnos de la escuela de Medicina que se hallan matriculados; que el 15 del corriente á las 9 de la mañana concurriran á la Facultad para designarles las Salas donde deben ser destinados segun lo dispone el Reglamento.—*José P. Lucena* Secretario. m8-v10

Banco de la Provincia

Para el edificio del Banco se necesitan como 600.000 ladrillos de cal para pared de 11 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.
Los horneros que quieran contratar presentarán muestra y la propuesta cerrada en la Secretaria para que sean abiertas el 15 del presente.—Marzo de 1871. m6-v15

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentarse el personal de vijilantes para el Departamento del Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos, que quieran ingresar al cuerpo en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pesos para rancho.
Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta—Marzo 8 de 1871.
S. Mendez.
m9-v20 Comisario de órden.

Se vende una casa

En el pueblo del Pilar, sita á una cuadra de la plaza y una y media de la iglesia, compuesta de 27 vs. de frente al Norte por 67 de fondo con quince grandes piezas, un gran corralon, hermoso parral, árboles frutales, toda de azotea, construida toda con hermosos ladrillos y muy bien trabajada, tiene sótano para bodega. La casa se halla en la calle Lorenzo Lopez esquina á la de Ituzaingo. Para tratar véase al dueño en la misma casa, ó en Buenos Ayres al Dr. del Campo domiciliado en la calle de Tucuman 122 altos, ó en su estudio calle de la Florida núm. 14, 16. m9-v18

Oficina de Pagos Desde el dia de la fecha se dará principio al pago de la lista Especial por el mes de Febrero próximo pasado debiendo quedar cerrado dicho pago el 16 del corriente.—Comisaria General de Guerra, Marzo 9 de 1871.
Felix Vivas.
m9-v15 Habilitado.

Comisaria General de Guerra

Desde el 4 del corriente empesará el pago al cuerpo de inválidos perteneciente al mes de Enero próximo pasado el cual quedará cerrado el 14 de Marzo.—Febrero 3 de 1871. F. Romero
m4-v12

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m. 1 por mes X. X. 8.

Florencio Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, invitandole á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4, á abonar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.
Habiendo el visto el artículo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v12 *Evaristo A Gismondi*

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
[illegible]

Emilio Arrigoni [illegible] Callao, entre Cangallo y Cuyo frente al Callao. m3 v10

Compañia de Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PAMPA

Señor comandante Giuseppe Villa.
Saldrá el 30 de Marzo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.
Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.
El Gerente.
m7-v23 *F. F Cecchi*

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. p m 3ª

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Sillas sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes, confidente calle Victoria 237 1/2 frente a teatro p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª [illegible] PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* y *Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Sareli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

POLVOS DESINFECTANTES
DE
MAC DONGALL

Esta preparacion que es el mejor desinfectante conocido, se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray 66 calle Reconquista 66.
m8-v15 3. ª páj

Ama de leche en la calle del Perú num. 137 se necesita una para criar un niño á fuera. m7-v12

Tienda de la Camelia

Hay lindas muselinas y yaconas al mismo precio de 30 $ corte de 12 varas, lustrinas negras finas á 6. 12 y 18 $ vara, casimires finos de la estacion y para la entrante á precios muy baratos, tohallas finas de hilo á 4, 5, 8, 10 $ una trajes de todas clases para niños ajuares finos á 50, 60 y 100 $ uno, lindos generos para vestidos á 2, 4, 5, 7, 10 y 15 $ vara un surtido general de calzado hasta lo mas fino que puede encontrarse en las mejores zapaterias. San José é Independencia 332. fm2-v12

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.
Ocurrir al Juzgado de Paz, ó á la casa calle de Artes, núm. 412. m6-v12

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicio con buenas recomendaciones.
Quien se interese puede ocurrir calle de Méjico 17. m7-v12

Se necesita un muchacho de 13 ó 14 años que sepa algo de lateria y joyeria en la calle Defensa 149 darán razon m7 v12

Se ha mudado la muebleria de D. Pablo Medallon de la calle Potosí núm. 283, á la del Buen-Orden núm. 74 1/2. m4-v12

Papel por arrobas se vende en es ta imprenta. m6v-28

Qué tontos Serán, los que no compren yerba paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la República si será rica que el mismo en persona va á comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la canasteria calle de Potosí núm. 127. f24-15p 3. ª paj.

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179. f24-v24 m

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 164, será gratificado. m6-v12

Por el presente y por mandato del Juez de 1ª Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio Sr. Agroe se cita para el dia 8 del presente á reunion general de los acreedores de D. Cayetano Maltene quienes deberán concurrir con los documentos que acrediten su acreencia á la sala de su Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1871.
m7-v12 *Dario Beccar.*

Se alquila una pieza amueblada, para hombre solo, calle de Potosí núm. 466. m7-v12

POLICIA

Circular.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
A los Sres. Comisarios de Seccion.

El Sr. Gefe ha dispuesto que en vista de la nota del consejo de Hijiene que á continuacion se transcribe, se prohiban las hogueras y fogatas al aire libre, recomendándoles al efecto la mayor vigilancia para dar el debido cumplimiento á esta disposicion.
Consejo de Higiene Pública—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.—Al Sr. Gefe de Policia D. Enrique O'Gorman.
No dando la Hijiene importancia de ninguna clase á las hogueras, ó fogatas al aire libre con que algunos pretenden salubrificar el Municipio, y pudiendo por el contrario, á causa de las materias que se queman, ser nocivas á la salud.
El consejo ha dispuesto que el infrascripto se dirija á V. S. indicándole la conveniencia de que sean inmediatamente prohibidas.
Dios guarde á V. S.—José M. Ovayo—Leopoldo Montes de Oca—Secretario.—Marzo 3 1871.—Al Comisario de Ordenes á los fines consiguientes, O'Gorman.
Dios guarde á V. S.
m7-v12 *Santiago Mendez.*

[illegible] terrenos, y mercaderías en general. Ocurrase al escritorio de J. R. Lasala, calle de Potosí No. 119 entre Perú y Bolivar. f29 v27m 3 ª p

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. Francisco Roca.
m2-v18 Juez de Paz.

ENSAYOS POÉTICOS
DE
ADOLFO LAMARQUE
Se vende en la libreria de la Union Rivadavia 100. Precio 30 pesos. f23-v13m

Tramway Argentino

Se suplica al caballero que en la noche de ayer domingo, abonó su pasage en uno de los carruages de Recoleta á Plaza 25 de Mayo con un pape de 200 $ y el mayoral por equivocacion le devolvió el cambio con arreglo á que era de 50 $, tenga la bondad de pasar por el escritorio de la empresa Potosí 70, donde le será entregado el resto de aquella suma.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m6-v9 Mariano Billinghurst y Ca.

GRAN DEPÓSITO
DE
VINOS PORTUGUESES
DE
BELMIRO CABRAL
101 1/2—Calle San Martin—101 1/2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el pais.
Los vinos de Oporto de la real compañia y los licores vino de Jerez que tiene esta casa, no tienen rival.
A los aficionados se les encarga pasen á cerciorarse de las ricas calidades de estos néctares.
f10-v10 m x 3ra. paj.

Ama de leche Se ofrece una para criar afuera calle de Talcahuano num. 110. m7-v12

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de Sbre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto, A Rojas	$ 10 m/c
		Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.
Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:
De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.
La Administracion.

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato 80 $ el mas alto precio 140 correr señores que quedan pocos Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama ricos colchones &. para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 pm 3ª

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1/2 frente al teatro. p m 3ª

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fabricas de Europa, los que tengan poca comodidad tenderos, dependientes &, precios 160 y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª [illegible] PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el que mejor sustituye el aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I el príncipe Napoleon. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, dolencias hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* y *Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Sareli y Cª; en *Montevideo* Guillemette, Las Cases.

El que haya encontrado tres fojas de espedientes que se le han perdido á un niño, ayer 1.º de Marzo, desde calle de Chile numero 79 hasta esquina Chacabuco, y desde alli hasta esquina Comercio, y de Chacabuco, media cuadra por la de Europa para el campo, entregándolas en la calle de Chile número 79 se le dará una buena gratificacion. m3-v12

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.
Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.º de 1871.
m1-v12 El Secretario.

Se necesita un sirviente para una corta familia que sale para Quilmes á una casa de campo quien le interese puede ocurrir, calle de Piedras núm. 169—D M. J. Pinto. m7-v12

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Maypú Números 312 y 316
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

[illegible] Los millones [illegible] con el empleo de este jarabe el uso de los deliciosos Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.
Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas, Pedro Sareli y Cª; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

Corralon Se alquila uno en la calle Paraguay (plaza Libertad, para tratar Cuyo núm. 175 de 8 á 10 de la mañana y de 3 1/2 á 4 1/2 de la tarde. m7-v12

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 20 pesos. La Dama de las Camelias 10 pesos. Crimen, Venganza y Expiacion 20 pesos. La ley de Linch 10 pesos. Tacuari 67 m7-v12

ESQUISITOS VINOS
DE
JEREZ
EXTRAS
GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por el señor D. JUAN B. DE COTTA, procedentes de las tres principales BODEGAS del mismo JEREZ de la FRONTERA á saber
Del señor marqués del Castillo.
» Julian Lino Lopez hermanos
» Gonzalez y Bias
Se venden por MAYOR y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jerez oro Solera cosecha del año	1,844
» oro Yema »	1,847
» oro Convalecencia »	1,849
» Idem pálido »	1,851
» Tinto puro núm. 1 »	1,860
» Tinto puro idem 2 »	1,862

SE VENDEN
En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.
115 PIEDAD 115.
(8-v10 3ª pma.)

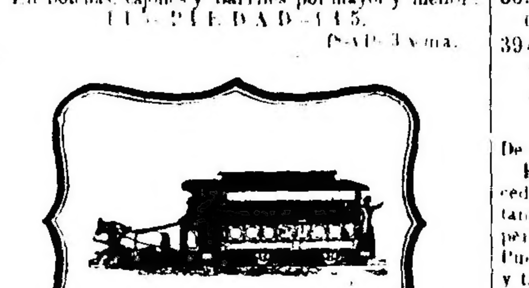

TRAMWAY
DE LA
BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa Brasil y Perú.
Las salidas hasta nuevo aviso serán:
De las casas Perú todas las horas
» » » las medias horas.
El servicio empezará á las [illegible] de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.
Precio del pasage 2 $ m/c.—Buenos Aires [illegible] de 1871. La Empresa.
NOTA Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central.
f18-1 m 3ª p.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
Se enciende solamente sobre la Caja.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA [illegible] LONDON [illegible] DUBLIN [illegible]
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina tónico del siglo.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por *M. S. Bagley*
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

EL RESTAURADOR
DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.
Se vende en la Farmácia inglesa de CRANWELL.
30—RIVADAVIA—30
f1.º p. m. 3ª. x

REMATES

Francisco F. Serna

¡¡¡A MERLO!!!
¡¡¡**Remate de actualidad**!!!
160 manzanas de terreno
Elevadísimo y fértil.

A 15 cuadras al Este de Merlo.
Al contado de la magnífica chacra del Sr. D. Juan Dillon.
¡¡¡**Venta al contado á cualquier precio**!!!
En lotes de una ó mas manzanas.
Tren gratis de ida y vuelta.
Carruages id de la estacion á lo del Sr. Dillon.
Almuerzo optiparo á las 11.
Tarjetas de pasaje en el Parque.
Media hora ántes de la partida.
¡¡¡**Atencion padre de familia**!!!
El Domingo 19 de Marzo á las 11 de la mañana, saldrá del Parque el tren gratis que trasportará desde allá y de todas las estaciones del trancito, hasta Merlo, á los señores licitadores.
El remate será á las 11 1/2 en punto, en la chacra del Sr. Dillon.
No se admiten niños.
Por planos, al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del señor [illegible] Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia [illegible] de la Cruz Calle de [illegible] Plaza del Retiro.
Por ausencia del país.
El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la

[illegible] adornos.
Comedor—un fuego muebles de roble á la rústica compuesto de una mesa para 12 cubiertos, un aparador y 12 sillas servicio de porcelana inglesa cristalería fina francesa cubiertos de christofle candelabros de plata; 4 luces y otros objetos de ese mismo metal legítimo, cantidad de vinos rica clase Burdeos, jerez, oporto, santeun artículos etc., etc.
Dormitorio—una cama de fierro con útiles un ropero de nogal lavatorio con útiles de porcelana una comoda de nogal sitiones y demas enseras.
Bufete de la Legacion—una mesa escritorio de nogal un estante para libros, un sofá, sillones cortinados y demas útiles.
Cocina—economica bateria de idem baños, fiambreras y demas enceres de una casa de familia.

Julian J. Muñiz

Judicial.
De la muy surtida libreria.
Denominada «Sociedad Anónima el Comercio» y situada en la calle Victoria num. 200.
El remate tendrá lugar los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente, empesando á las 11 en punto de la mañana el surtido es general y muy estenso, cuyo detalle se dará oportunamente.
mide 10 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 88 centímetros por 65 varas 30 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centímetros.
Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 céntimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.
Esta casa se encuentra perfectamente edificada á la moderna, en cal, con excelentes maderas, puertas de caoba zócalos y marcos de marmol. Tiene tres hermosas piezas, cocina etc. La puerta de calle es hermosísima, como para dar paso á un carruaje, el edificio puede continuarse sin modificacion alguna en lo ya terminado.
Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario el Sr Vinent, calle de Bolivar 72.
Este terreno, como el anterior tenemos órden terminante de su dueño, para venderse por lo que ofrezcan.

Juan Manuel Diaz

Remate Municipal.
En Chivilcoy.
Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestarán en el acto de la venta, el dia 1.º del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos numeros se espresan á continuacion correspondientes al ejido de este pueblo.
Quintas numeros 124, 203, 234, 303, 330, 340 369, 468.
Chacras numeros 33, 147 168, 177 200, 211, 394.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.
De un puesto de estancia en el partido de las Flores.
El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes un Puesto de Estancia situado en el Partido de las Flores y tasado del modo siguiente, el que se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas y gran cantidad de arboles frutales tasados todo en 62,990 pesos [illegible]
[illegible]
Los interesados que gusten ver la tasacion por [illegible] Escritorio Perú num. 73.

H. Baizan

El domingo 12 á las 2 de la tarde
Del fondo, café y billar, fonda, juego de bochas y de bolos que forma esquina á las calles de Caridad y Belgrano en la nueva estacion del tramway del señor Mendez, todo en un lote dividido á el gusto de los compradores cuyo pormenor es como sigue:
1 magnífica mesa de billar con todos sus útiles, 1 armazon mostrador, bebidas de todas clases 14 mesas para café y fonda, cristales, loza, cubiertos pertenecientes á la fonda, una bateria de cocina completa 1 hermosa cocina económica en buen estado, varios cuatro juegos de bochas y bolos, varias glorietas cubiertas por enredaderas y una infinidad de artículos que se omiten por su estension. La casa tiene contrata por 5 años y el alquiler es [illegible]
Nota Si acaso hubiera algun comprador particular antes del remate ocurran al dueño que vive en la misma casa á toda hora del dia, por mas pormenores á el rematador Bolivar 49.

Hidalgo y Torres

Judicial.
En su casa calle de Bolivar No. 76.
De la accion a los Campos Eliseos en Palermo entrando la casa habitacion, confitería, jardines, el lindísimo teatro y todas las demas acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.
De orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, el martes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá a vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

Lopez y Blanco

A 3 4 y 5 meses de plazo.
En su casa calle del Perú 94 y 96.
El Lunes 13 del corriente á las doce en punto del dia venderemos el grande y variado surtido de tienda merceria roperia y zapateria y es como sigue:
Bramantes coleta negra y plomo, género de seda para vestidos, pellones tucumanos, id ingleses, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redonos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gasillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin negros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, puñuelos de seda de la india, cintas de raso tren sillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, un magnífico surtido de chalecos alemanescos doble ancho y otra infinidad de artículos de merceria y otra variedad de artículos de todas clases que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
Al contado,
En su casa calle del Perú 94 y 96.
El miércoles 15 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al contado el grande y variado surtido de tienda merceria roperia y zapateria, y al mismo tiempo un variadísimo surtido de chuses de todas clases y gustos muy lindos.
Gran surtido de casimires de 1/2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capriche, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, etc. seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

M. Benza y Ca.

40 varas de frente por 67 varas de fondo.
El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, de un lindo terreno situado en la calle de [illegible] entre Ayacucho y Junin [illegible]

[illegible]

José M. Lafuente

Interesante Remate.
De una preciosa casa en la Villa de Mercedes.
El Domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde, se há de proceder al remate á la mas alta postura á dinero de contado, de una linda casa situada en la Villa de Mercedes, calle de Cabildo, frente á la estacion del Ferro-Carril y á dos cuadras de dicha estacion.
Dicha casa que forma esquina teniendo veinte varas de frente al Este y cincuenta y una tambien de fente al Norte, con un gran martillo al Sur, en favor de esta propiedad, se compone de dos cuerpos de edificio, el uno para negocio pues está construido en la esquina, y habitar el otro.
Tiene 7 hermosas habitaciones construidas á todo costo con maderas de urunday en los techos, pisos de tabla y empapelado en las piezas principales, umbrales de mármol, techos de baldoza puertas y ventanas modernas y hechas a todo costo en el frente, lugar poso de valde etc etc.
En las actuales circunstancias en que son tan buscadas estas clases de propiedades en pueblos de la campaña libres de la peste que nos aflije recomendamos la adquisicion de esta linda casa á los que se interesen en ir á respirar un aire libre puro y saludable.
Se previene que esta casa se rematará precisamente á la mas alta postura por órden terminante de su dueño.

Manuel L. Frayre

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa casa en la calle de Chile num. 553 entre Posos, y Sarandí donde estará colocada la bandera de remate, contiene 8 1/2 vara de frente al Sud, por 30 de fondo, con 4 hermosas piezas edificadas á la moderna, con puertas y ventanas de sedro, con hermosa portada en la sala, lindo parral y todas las demas oficinas necesarias, no faltan los interesados á la hora indicada, pues se ha de vender irremediablemente por mas pormenores al rematador Chile 550.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
El Sábado 25 del corriente mes de Marzo á las 1 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de la 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez la casa citada en la calle Balcarce num. 233 á donde se hallará colocada la bandera de remate, perteneciente á Dª Josefa Oliver de Rodriguez, en condominio con sus menores hijos, cuya estension [illegible] Florida num. 16, altos.

Florencio Madero y Cª

JUDICIAL.
De 38 lotes de terreno situados entre las calles Bermejo, Centro America, Larrea, Charcas.
El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado [illegible]
Calle Nueva entre Centro America y Larrea con [illegible]
[illegible]

Adolfo J. Bullrich y Cª

POR EL MISMO
[illegible]
A mas hay una porcion de menudencias que no se detallan por su mucha estension.
En la Ciudad de Mercedes
A los medrosos de las pestes
Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta conocida por del Doctor Iturrios
Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta de esta magnífica propiedad, llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros de cochera, caballeriza y demas oficinas, la quinta tiene montes de damascos, alfalfares jardin etc. etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta, pues ademas de ser cómoda es productiva en cortes de madera y alfalfa. Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO
En el pintoresco pueblo de Moron 25 manzanas divididas en lotes de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 dista solamente 6 cuadra de la Iglesia.
TREN GRATIS IDA Y VUELTA
El Domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana ó despues que llegue el Tren espreso venderemos á la mas alta postura y dinero por órden terminante de sus propietarios.
25, Manzanas de terreno de los mas altos y mejores situados que hay en Moron, lindando calle por medio con la cabaña hay propiedades del Sr. D. Santiago amaral y á 6 cuadras de la Iglesia divididas en fracciones de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 dando asi ocasion, á los que quieran hacerse de una buen propiedad de campo ancho margen para hacer una buena casa quinta tan necesario hoy que anualmente nos visita el cólera la fiebre amarilla y otras enfermedades, como el pan y el agua.
Los terrenos que ofresemos estan al alcance de cualquier familia, hay órden terminante de los propietarios de vender ó fraccionar todo el area que anunciamos.
Planos y boletos para el tren espreso se repartiran tres dias antes del Remate en nuestro escritorio, calle de San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
En San José de Flores.
Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago.
A plazos, á plazos, á plazos.
Dos manzanas de terreno
El domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:
1/4 parte de contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.
Dos manzanas de terreno situadas en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.
Estos parten cada hora del centro de esta ciudad hasta el once de setiembre y el Sr. [illegible]

[illegible] cien pesos. Un tacho de fierro fundido tasado en 1.800 pesos, cuatro barras de fierro, tasados en cien pesos una pipa vacía tasada en 60 pesos. Un altillo de tabla en 250 pesos; dos piezas habitacion en mal estado en 2500 pesos. Un galpon de dies y seis varas de largo por cinco de ancho tasado en 1800 pesos, nueve yeguas de cria tasadas en cincuenta pesos cada una, un caballo de silla tasado en doscientos pesos, 200 cuadras de terreno cuyo derecho se avalua en 15,000 pesos; previniendose á las personas interesadas que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras parte de sus tasaciones. Por mas pormenores ocurrasé, al mencionado Juez de Paz ó á la oficina del Escribano Don Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Ayres, Marzo 3 de 1871.

m9-v2 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandes, se ha de rematar por ante el Juez de Paz de la Villa Lujan en los dias 29 30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tasacion—todos los bienes, á continuacion mencionados perteneciente á la testamenteria de Don Enfracio Valdez,-567 ovejas de cria á 15 $ una-15 animales vacunos la mayor parte chico á 35 $ uno.

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1[2 de largo, por 5 de ancho y 5 y 1[2 de alto toda de ladrillo cocido paredes sencillas con una puerta de pino de 12[4, una ventana de 10[4 con reja á la calle y otra puerta sencilla al patio; el techo de esta pieza de asotea sobre 15 tirantes de pino tea y alfagia sencillas de los mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $.—Otra pieza de 4 varas y 1[2 de largo por 5 1[2 de ancho y 2 y 1[2, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8[4, reboque malo en 1.310.—Otra pieza sobrado toda de tabique con su techo malisimo de paja y tabla en 320 $.—102 varas de pared sencilla en el cerco á 15 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 11[4, 150 $.—Un porton de pino de 2 varas y 1[2 en regular estado en 300 $—37 varas vereda de ladrillo á 1 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durasno frutal á 12 reales una—4 higueras á 3 $—4 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—8 postes ñanduvay á 10 ps. uno—un poso de balde calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edificada la casa, compuesta de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo en 1,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durasno á 12 reales una—410 álamos chicos á 12 reales uno—6 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas sanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado sito como á 15 cuadras de la plaza principal al Este compuesto de 85 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2900 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que esta adscripto el que suscribe y tramitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 1º de 1871.

m9-v30 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de Pila en los dias 22, 23, y 24 del corriente Marzo de la cantidad de bienes semovientes que señalaré el Juez de Paz nombrado, pertenecientes á la testamentaria de Don José Maria Torres; los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas datos al Juez de Paz mencionado ó á la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de Don Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

m6-v15 *Leandro Garcia.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conte para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual está adscripto el el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Pauline R. Speratti.

f10-10 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Julliana Rolon á Da. Nicolasa Aluama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscrive, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f4-v11 m *Nemecio Zanoletty.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplasa por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Seña y Petrona Gonzalez ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f11-v11 m *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienta de DoñaConcepcion Lemas ya sea como herederos ó ya como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

f 13-v13 m *Dario Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Ceferino Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871. *José Martinez.*

f13 v 13 m

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomás Taboada ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

f15-v16m *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 25 centímos de frente al Este, incluso la medianeria de los nuevos laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,796 $ 40 centavos m/c. y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales por 53 varas 84 céntimos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 45 centavos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los titulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

Natalio A. Ponce.

f22-v22 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da. Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su Juzgado y oficina de D Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f17-v17 m *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871

f17-v17 m *A. Miñones.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucecion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo, que hacer á dicha susecion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871. *Ciriles Raymond.*

f17-v17m Escribano Público.

[illegible]

m9-v11

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Goderoxi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y oficina del que firma, Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

Ramon Gomez.

m9-v28 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tómas Isla se notifica á D. José Vila la providencia recaida en los autos que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido D. Zacarias Bonorino como apoderado de los Sindicos definitivos del concurso de D. Fernando Uriarte y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Febrero 25 de 1871.—En lo principal: cítesé de remate al primer otro si cítesele por edictos como se pide—Isla.

Haciendole saber al mismo tiempo comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del Escribano D. Pantaleon Gomez á la cual me hallo adscripto dentro del término de seis dias á estar á derecho en esta causa bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

m9-v11 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 23 242 pesos m/c, advirtiéndose que no se admitirán ofertas q' bajen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto la espresada tasacion y demas, pormenores.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871 — 122 Victoria 122.

m9-v9 a *Segundo L. Garrido*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Pedro Lebrum ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1871.

Julian Byron

f15-v15-m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Cuitiño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por representante en forma, á deducir sus acciones ante S. S. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificandolo, les pasara el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. *Marcos Miranda.*

f15 v 15 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 á deducir las acciones que les corresponda bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m *Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 14 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama, y emplaza á los herederos de D. Hilarion Sosa y D. Luis Fernando Otero, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el ~~que suscribe, dentro del~~ término de ocho dias á estar á derecho en el litis seguido por los herederos de D. José Cipriano Lescano contra ellos sobre nulidad de la venta de un terreno, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia con los estrados del Juzgado—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.

m3-v10 *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 29, 30, y 31 del presente, Marzo de una casa y quinta, situadas en el pueblo de Mercedes pertenecientes á la Testamentaria de D. Felipe Neira Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja tasada en la suma de 15.000 pesos, m/c, y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40.000 pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

m7-v31 *Nemecio Zanoletty.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite, como por el presente se hace á todos los que se consideren tener algun derecho contra la mensura practicada en un terreno de la propiedad de Don Cárlos Barrera que existe en esta ciudad y que en sus calles Ecuador y Cuyo forma esquina, cuyo ángulo mira al Sud Oeste siendo su estension la determinada por 35 metros 95 centímetros de frente al Oeste por la calle Ecuador, 37 metros 64 centímetros tambien de frente al Sud Este por la calle Cuyo; 35 metros 95 centímetros por el costado Norte y 23 metros por el costado Este y conteniendo la superficie de 1,411 varas cuadradas mas 977 centésimas; para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha comparezcan á deducir sus acciones por la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m *Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y oficina del que firma Recoba Nueva 102, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f25-v25 m *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Monteros ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la Oficina de D. Vicente Artola calle de la Victoria 116 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Natalio A. Ponce.

f16-v16m Escribano Público.

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacera existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituye, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ m/c. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.

Cárlos Raymond.

m4 v4J Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Luis P. de Campos para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de ocho diaz á prestar una declaracion en la testamentaria de D. Luis Vernet.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

m3-v10 *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se conciderén con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturo [illegible]

[illegible] Código de Comercio [illegible]

m8-v11

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, 122 Victoria 122 —Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

m7-v7 a *Segundo C. Garrido*

AVISOS

Al maestro albañil

D. Marcial Turé se le previene que si dentro de tres dias, á contar desde la publicacion de este aviso, no se presenta á la calle de Rivadavia numero 373 á arreglar al contrato vijente entre el y él subscripto se procederá como haya lugar en derecho.

m7-v12 Juan M. Burgos

Para señoras

Pomada para hacer desaparecer el bello de la cara brazos y manos, sin perjudicar la piel y en pocos minutos, su empleo es facil y queda el cutis suavísimo. Agua para blanquear y hermosear el rostro ha ce desaparecer los granos, pecas y paños, agua para avar la cabeza é impedir la calvicie. Buen Orden 774 (fotografia.) m9-v12

POESIAS

DE

JORGE M. MITRE

CON SU RETRATO

En la Librera de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 30 pesos moneda corriente, el ejemplar es de una edicion esmerada.

El volúmen consta de 260 pájinas.

m4-v12

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!

PRIMERA CLASE

Fabricado por Demarle Lonquete y ca.

BOULOGNE SUR MER

UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA

99 1[2 Reconquista 99 1[2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente parala construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permite facilmente enmendar cualquier defecto, etc , etc

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1[2

f18-v18m

COMPAÑIA

DE

TRAMWAYS

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañia. Ocurran á la Estacion de las Tres Esquinas.

La Administracion.

De Vdes —S. S. S.

H. W. F. rd.

m1-v12 3ª paj. Por C. Adchinbeyde.

Dique de la Colonia

Este importante ~~establecimiento~~, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley. Reconquista 83.

e3 p. m.—

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

La administracion previene al publico que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 p. % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la linea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida		Ida y vuelta	
	1ª clase pesos	2ª clase pesos	1ª clase pesos	2ª clase pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	14
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	25
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	23	51	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	55	37	79	50
« Gorostiaga idem	61	41	82	55
« Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos

			1ª clas pesos	2ª clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 / 19			

	Ida		Ida y vuelta	
	1 clase pesos	2 clase pesos	1 clase pesos	2 clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	4	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	33	23
« Gral Rodriguez id	24	18	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	53	36
« Mercedes idem	42	29	61	45
« Freire idem	52	35	76	48
« Gorostiaga idem	58	39	79	53
« Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete año pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

m4-v12 La Administracion.

AVISO DE ESPERIDINA

HESPERIDINA

DE

BAGLEY

Bitter estomacal.

Tónico excelente y agradable

HESPERIDINA DE BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CALIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas	Agua fresca	1[2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante.

e24 m20 x 4ª

GRAN MAQUINA

DE RAYAR

Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad, al efecto, ha recibido últimamente una hermosisima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos. "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," "Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, ~~foliado~~ ó ~~paginado~~, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

29 v m16 x 3ª y 4ª paj. **JACOBO PEUSER**

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPANA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á—

p. m. x. 4.ª RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

Deposito de papel

Y

UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	
Oficio doble	3	«	De cartel dos clases
Idem simple	5	«	
Carta chico liso	2	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

f 23 v 22 m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 1.º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES

REGRESOS

ESTACIONES

[illegible]

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora, la boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella: La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en las coches de 1ª clase subir con perros, pero se podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la Estacion donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al jefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Buenos aires, Febrero 19 de 1871.

23 pm *La Administracion.*

Ama de leche

se precisa en la calle de Chacabuco numero 22. m8-v10

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1871.

[illegible]

[illegible]

Comisaria

[illegible] hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Veteranos por el mes de Octubre del año ppdo. y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m7-v12 *Felix Vivas.*

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m--

[illegible] 20 y 22 ps. [illegible] nuevos á 4, 6 y 10 ps. [illegible] cas 30 y 80 ps., [illegible] la pieza, [illegible] á 3 1[2 vara, [illegible] camisas para señora á 15, 25, 28 y 30 [illegible] á 17, 20, 35 y 40 ps., calzones á 15 ps., pañuelos de hilo 3, 4, 6, 8, y 10 ps., cuellos para hombres á 60 ps. docena, guantes de seda [illegible] 10 ps., corset finos para Sra. á 25, y 40 ps. El gran surtido de esta casa es bien conocido, á si como la modocidad, de los precios; de nuestros favorecedores.

m7-v16 *La Sin Rival.*

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparesca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Roes, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871

f23-v10 m *Ignacio Piñeiro.*

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle d. Potosi núm. 260. f18 v17m

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rubio y Foley.

81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El magnifico y ligero vapor—

San Cristóbal

Capitan S. Almeida

Saldrá todos los Sabados, á las 6 de la tarde, y regresa los martes para seguir al Uruguay

TARIFA

Camara	6 ps. fts.
Proa	3 « «
Carga por toneladas	3 « «

Para el Salto, con escala en todos los puertos de Uruguay—[illegible] vapor paquete—

San Cristóbal

Capitan S. de Almeida—Sale todos los Mártes, á las 10 de [illegible] conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete, y regresa los sabados para seguir viaje á Montevideo.

CARRERA DEL ROSARIO.

Para el Rosario y escalas el esplendido vapor norte americano

Eduard Everett

Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viernes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas con gran rebaja en los [illegible]

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor [illegible]

Aguila

[illegible] conduciendo pasageros, encomiendas [illegible] siendo esta última al mismo precio de los [illegible]

Por mas [illegible] tomar boleto de pasage ú órdenes de [illegible] á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. Risso y hermano.

99 ½ RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco

Saldrá todos los dias Mártes, Viernes y Domingos á las [illegible] de la tarde conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo [illegible] Jueves y Sábados

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo [illegible]

Saldrá todos los Miércoles á las [illegible] de la tarde conducien [illegible] pasageros y encomiendas, regresando los Sábados [illegible] de la mañana.

[illegible] vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sabados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas regresara los Miércoles Para [illegible] á Montevideo á las [illegible] de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Capitan F. Esegoved

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes [illegible] se anunciarán con anticipacion, por separado [illegible] movimiento de vapores, conduce carga, pasageros y encomiendas.

[illegible] agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de [illegible] de aduana

[illegible] Compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno , Reconquista 99 1[2

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Bossi y Compañia

31 1[2—CUYO—31 1[2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor [illegible]

América

Saldrá todos los Mártes y Sabados, á las 6 de la tarde.

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guarani, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lunes, y siguen para Montevideo los Juéves á las 6 de la tarde

Salen de Montevideo, los Juéves á las 6 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miercoles vispera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato

Por otros informes, ordenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso

Para Montevideo, vapor ingles—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Eseo

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.

30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vijencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Juéves.

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordarán á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—El vapor

Capitan

Saldrá todos los Mártes y Sábados del Retiro á las [illegible] de la mañana, en combinacion con el vapor [illegible] el Rosario regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor

Lujan

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro, [illegible] gresará los Miércoles y Sábados.

Para el Baradero y San Pedro, el vapor

Tala

Para el Baradero y San Pedro [illegible] vapor «Capitan» [illegible] gresando los Juéves y Lúnes. [illegible]

[illegible]